

Fuentes documentales e historia monetaria

La Casa de Moneda de Lima en el Archivo General
de la Nación - Archivo Colonial (1717 – 1829)

Dionisio de Haro Romero



INSTITUTO
RIVA-AGÜERO



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

Fuentes documentales e historia monetaria:
La Casa de Moneda de Lima en el Archivo General
de la Nación - Archivo Colonial (1717 – 1829)

Fuentes documentales e historia monetaria

La Casa de Moneda de Lima en el Archivo General
de la Nación - Archivo Colonial (1717 – 1829)

Dionisio de Haro Romero



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

*Fuentes documentales e historia monetaria: la Casa de Moneda de Lima
en el Archivo General de la Nación - Archivo Colonial (1717 – 1829)*

© 2014 PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

INSTITUTO RIVA-AGÜERO

Jirón Camaná 459, Lima 1 – Perú

Teléfono: (511) 626-6600

Fax: (511) 626-6618

Correo electrónico: ira@pucp.edu.pe

Página Web: <http://ira.pucp.edu.pe/>

Imagen de la carátula:

Edificio de la Moneda, Patio Interior

Nº 132. E. Polack-Schneider, Lima (Perú)

Diseño y diagramación:

Gisella Scheuch

ISBN: 978-9972-832-61-1

Publicación del Instituto Riva-Agüero Nº 290

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta obra, por ningún medio físico o electrónico, sin autorización escrita del autor.

Índice

Presentación.....	11
-------------------	----

PRIMERA PARTE

Aproximación a la historia monetaria del siglo XVIII.....	15
---	----

Breve historia de la Casa de la Moneda de Lima	25
--	----

Glosario.....	31
---------------	----

Apéndice	39
----------------	----

SEGUNDA PARTE

Catálogo del Fondo de la Casa de Moneda de Lima (1717-1829).....	45
---	----

Este trabajo se enmarca dentro de los trabajos que se vienen realizando en el proyecto de investigación cuyo título es: *El último virreinato. España y la Independencia del Perú*, Referencia HAR2011-23225, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. La investigación se realizó en una estancia académica en el Instituto Riva Agüero en primavera de 2012.

El autor es profesor del Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.

Contacto: dionisio.deharo@urjc.es

Presentación

El presente trabajo pone a disposición del investigador el Catálogo de los documentos correspondientes a la Casa de Moneda de Lima depositados en el Archivo General de la Nación (Archivo Colonial). La sección representa uno de los depósitos documentales más importantes de la principal ceca en Sudamérica durante el siglo XVIII. El fondo está integrado en el Inventario Hacienda Real, conforma la serie denominada Casa de Moneda de Lima 1717-1829, y se compone de 49 legajos ó cajas con un total de 631 documentos.

La publicación pretende facilitar las tareas de investigación para aquellos historiadores que tengan como objetivo profundizar en el conocimiento monetario del Perú del siglo XVIII y principios del XIX. La recopilación y catalogación de los 49 legajos citados ofrece a la comunidad científica un amplio fondo documental que lo convierten en una útil herramienta, tanto para el análisis de las principales controversias monetarias del período virreinal, como para el avance en los estudios de historia institucional¹.

¹ Véase: Manuel Moreyra y Paz Soldán, "La Tesorería de la Casa de Moneda de Lima bajo juro de heredad y comprada por los condes de San Juan de Lurigancho", *Revista Histórica*, Tomo XV, entregas I y II, Lima, 1942; Humberto Burzio, *La ceca de Lima, 1565-1824*, Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Madrid, 1958; Carlos Camprubí, *El Banco de la emancipación*, Villanueva, Lima; Manuel Moreyra y Paz Soldán, "Setenta años de estadística de acuñación de oro y plata en la Casa de Moneda de Lima", *Revista*

Por último, recordar que la edición de esta obra ha sido posible con el patrocinio del Instituto Riva Agüero, que a través de su Servicio de Publicaciones viene realizando una encomiable tarea en la publicación y difusión de obras de carácter histórico. Asimismo es pertinente agradecer a los responsables y trabajadores del Archivo General de la Nación-Archivo Colonial la ayuda y colaboración prestada para la realización del actual catálogo.

Histórica, Tomo XXXI, Lima, 1978; *La moneda colonial en el Perú, capítulos de su historia*. Banco Central de la Reserva del Perú, Lima, 1980; Alberto Tauro, "Joseph Rodríguez de Carassa en la historia de la acuñación colonial", *Revista histórica*, Tomo XXXIV, Lima, 1983-1984; Alfonso W. Quiroz, *Deudas olvidadas. Instrumentos de crédito en la economía colonial peruana 1750-1820*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1993; Guillermo Céspedes del Castillo, "Las cecas indianas en 1536-1825", en Guillermo Céspedes del Castillo y Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (dirs.), *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, vol. I. Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1996; Eduardo Dargent Chamot, "La Casa de Moneda de Lima", en Guillermo Céspedes del Castillo y Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (dirs.), *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, vol. II. Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1996; Margarita Suárez, *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima, 2001; Eduardo Dargent, *Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur*. El Tesorillo, Lima, 2006; Alejandro Salinas Sánchez, *Cuartos y billetes. Crisis monetaria peruana 1821-1879*. Seminario de Historia Rural Andina UNMSM, Lima, 2006; y Carlos Lazo García, *Obras escogidas de Carlos Lazo García, Tomo III, La moneda*. Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos, Lima, 2008.

PRIMERA PARTE

Aproximación a la historia monetaria del siglo XVIII

El cambio del siglo XVII al XVIII representó para España y su Imperio el comienzo de un tiempo político nuevo, aunque desde la perspectiva social y económica el efecto fuese algo menor. La Guerra de Sucesión, crucial para los equilibrios políticos europeos, trajo a España una dinastía de recambio que reemplazó a la agotada Casa de Austria. Felipe V, que no contó con el apoyo de una parte importante de la nobleza ibérica, además de otras manifiestas hostilidades periféricas, inició su reinado sometido a la doble tensión de gobernar un país en el que el poder político estaba francamente segmentado y en el que la herencia recibida no era muy halagüeña social y económicamente. Aunque también es verdad, tal como H. Kamen insiste en destacar, que “los éxitos económicos de España del siglo XVIII fueron fruto de un largo período de creación y renovación que se inició en los años de mediados del siglo XVII”².

El núcleo de la política borbónica que se encuentra en los Decretos de Nueva Planta persigue encontrar solución al primer problema, el político. Tanto Felipe V como sus excelentes consejeros tuvieron desde el primer momento una noción clara de la naturaleza del problema y comenzaron una acción de gobierno encaminada a crear un poder político centralizado, que hiciera posible instaurar

² Henry Kamen, *Una sociedad conflictiva: España, 1469-1714*, Madrid, 1984, p. 423.

en el país algo que en realidad no había existido nunca: líneas de poder continuas y efectivas desde la Corona hasta el ámbito municipal. La propia guerra favoreció estas iniciativas en la medida en que, una vez concluida con el triunfo del nuevo rey, resultaba más fácil retirar los obstáculos que representaban tanto los nobles no adictos como los ámbitos territoriales que disfrutaban de *status* propio con relación al poder central. La fluidez en el ejercicio eficaz del poder político nunca fue resuelta del todo en el siglo XVIII, puesto que “incluso tras las reformas carolinas, la autoridad del Estado absolutista sobre vastas zonas del país cesaba en el plano municipal. Hasta la invasión napoleónica, más de la mitad de las ciudades españolas no estaban bajo jurisdicción monárquica, sino bajo jurisdicción señorial o clerical”³.

Entre los asuntos prioritarios que todo Gobierno pretende tener resuelto cuanto antes en cualquier tiempo y lugar se encuentra, sin duda, el de la moneda. Bien es verdad, que las razones pueden ser muy distintas, según el tiempo y lugar del que se trate. A comienzos del siglo XVIII, España comparada con otras naciones europeas, se encuentra manifiestamente rezagada. P. Vilar lo había señalado: “el feudalismo entra en agonía sin que exista nada a punto para reemplazarle. Y este drama durara”⁴. De ahí que, cuando, al referirnos a la época ilustrada, lo hagamos siempre a los progresos que trae consigo pero sin olvidar el entorno general en el que los avances se producen: el de un imperio débil en lo económico y en franca retirada, dentro; y, fuera, el momento en el que Inglaterra, los Países Bajos y también Francia, están dando pasos rápidos y firmes hacia un nuevo sistema económico: el capitalista.

La guerra interior había forzado el descuido de las colonias ultramarinas, que desde hacía más de dos siglos eran la fuente de

³ Perry Anderson, *El Estado absolutista*, Madrid, 1979, p. 80.

⁴ Pierre Vilar, “El tiempo del Quijote”, en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1976, p. 340.

suministro de oro, pero sobre todo de plata, de la Hacienda Real. Sobre esta fuente de metal precioso habían articulado los Austrias su política interior y exterior, y, alrededor, se había ido configurando un país en el que al hambre la llamaban “decadencia” –arbitristas–, suponiendo de este modo en cada momento que hubo uno anterior mejor. Hasta tal punto influyó el flujo metálico ultramarino que incluso hoy, historiadores por lo demás rigurosos, han llegado a creer que “los metales preciosos, lo más valioso que venía de América, tuvieron un efecto en última instancia desastroso sobre la economía española. En resumen, las posesiones ultramarinas de España no estimularon la industria doméstica lo bastante para impulsar al país por la senda del desarrollo capitalista”⁵. Sin embargo, a lo largo de los siglos precedentes, lo que abundó no fue el oro o la plata sino las deudas contraídas con banqueros extranjeros, las bancarrotas, la inflación con moneda envilecida, la deflación cuando aquella había perdido la confianza y debía ser retirada, el papel contra rentas –juros– que no siempre lo garantizaban y un sin fin de tribulaciones en las que la nota común era siempre la misma: la falta de numerario. La naturaleza rentística del sistema social y económico peninsular es la verdadera responsable de su incapacidad para retener e incrementar la riqueza pecuniaria, y no la propia plata llegada de las Colonias que, como es lógico, emigraba rápidamente hacia territorios más laboriosos en los que afincarse sólidamente a través de las inversiones.

Este es el escenario en que se sientan las bases históricas de lo que denominamos *sistema monetario tradicional* que perdurará en España hasta la segunda mitad del siglo XIX –reformas monetarias desde 1848 a 1868–, y aún después encontrará enormes trabas para adaptarse a la economía de mercado y transformarse en un *sistema*

⁵ Henry Kamen, *El siglo de Hierro. Cambio social en Europa, 1550-1660*, Madrid, p. 150.

monetario moderno, homologable con los que estaban ya vigentes en otros países europeos desde hacía casi un siglo.

A lo largo del siglo XVIII, las principales iniciativas impulsadas por la Corona fueron articuladas en dos fases. Una primera, durante el reinado de Felipe V y desarrollada en el primer tercio del siglo, y una segunda, ya con Carlos III en el trono e implementada en la segunda mitad de la centuria. De todas ellas destacamos: *La Real provisión de 1709 sobre la retirada de la moneda francesa; la Real provisión de 1726 respecto a defectos de moneda; la Ordenanza de 1728 acerca de cómo unificar la fabricación de monedas; la Ordenanza de 1730 sobre la organización de las Casas de moneda y centralización por parte de la Hacienda Real de todas las tareas relacionadas con la acuñación de monedas; el Decreto de 1730 respecto al establecimiento de la Junta de comercio y moneda; la Ordenanza de 1730 de la labranza de las monedas de oro, plata, y cobre; y el Edicto de 1731 dotando a la Junta de comercio y moneda de los negocios concernientes a la moneda; La Real Pragmática de la Talla y Ley de la moneda de 1772; La Real Pragmática de la equivalencia de oro y plata de 1779; la real Cédula para evitar la extracción de moneda de 1784; y las Reales Pragmáticas de la moneda de oro de 1786.*

La política monetaria borbónica, a través de la centralización y reorganización del sistema, tuvo tres objetivos principales a alcanzar: estabilización de los precios, unificación monetaria y cese de la exportación de metales nobles. De los tres objetivos, el primero encontró sentadas las bases en el medio siglo anterior, tal como P. Vilar nos dice: "...las bases de la estabilización monetaria castellana están echadas: esfuerzo para atraer el oro, plata interior de nueva ley que reemplaza al cobre en la circulación cotidiana, y plata `vieja` colonial reservada para los intercambios internacionales"⁶. Al menos hasta la cuarta década del siglo se disfrutó de cierta estabilidad que

⁶ Pierre Vilar, *Oro y moneda en la historia, 1450-1920*, Barcelona, 1969, p. 338.

tuvo su repercusión en la bonanza económica y en el desarrollo de los negocios.

Por otra parte, el objetivo centralizador de la política de los Borbones tiene en el ámbito monetario un reflejo inmediato que consiste en la pretensión de unificar el sistema monetario tradicional pero no la de sustituirlo por otro con objetivos diferentes. La unificación perseguía, por un lado, acabar con *el desorden monetario* heredado de la época anterior que se mostraba como un verdadero babel de monedas en el que las transacciones debían hacerse empíricamente –previa comprobación de cada moneda, es decir, sin confianza, aún cuando se trataba de un sistema estrictamente metálico–⁷. Era necesario centralizar el derecho de acuñación para de ese modo garantizar el objetivo fiscal que surgía de la *concepción patrimonial*⁸ que tenía la Corona del país, de sus súbditos y también de la moneda. A este objetivo debía someterse cualquier otro y, en particular, los que se corresponden con una política monetaria moderna en relación con el control de la cantidad de dinero para atender las transacciones –demanda de dinero– y garantizar la estabilidad de los precios. Joan Sardà da en el clavo al respecto al referirse a las reformas borbónicas a lo largo del siglo XVIII: “Como es de ver, en el curso del siglo XVIII tenemos varios cercenamientos del contenido de metal fino de las monedas. Su justificación fue, ciertamente, el retener el dinero acuñado en circulación, evitando el fenómeno de su exportación. Pero la forma de plantear las reformas hacía imposible de lograr algún resultado positivo. Cada devaluación tuvo como contrapartida un fuerte aumento de los derechos y retenciones, ya que en realidad el objetivo fiscal era siempre el más inmediato. De

⁷ J. M^a. Tallada Pauli, *Historia de las finanzas españolas en el siglo XIX*, Madrid, 1946, p. 184.

⁸ Julio Valdeón recoge la noción de *Estado patrimonial* para referirse a la monarquía absoluta en España, de Eloy Terrón. En *El Feudalismo*, de varios autores, Madrid, 1973, p. 18. El propio Joan Sardà se refiere a ello con frecuencia en *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX* [1948], Barcelona, 1998.

manera que si bien el contenido metálico de la moneda española bajó durante el siglo XVIII, el precio efectivo que pagaban las Casas de Moneda apenas aumentó”⁹.

La política monetaria propuesta por los Borbones indica que no se ignoraba dónde estaba la raíz de los problemas, aunque no era posible abordarlos eficazmente en el marco económico, social y político existente. Se hacía necesario modificar a fondo los objetivos monetarios sostenidos tradicionalmente por el Estado. El hecho de que España hubiera dejado de ser la potencia que había sido, no facilitó las cosas. Si acaso las empeoraba, porque el margen de maniobra se iba estrechando sobre manera con las dificultades crecientes que encontraba el flujo metálico ultramarino, y la única aspiración era la de mantenerlo en su naturaleza original que respondía a objetivos obsoletos para perpetuar un sistema ya periclitado en el nuevo contexto europeo.

Así es que ni siquiera era posible impedir la extracción de moneda, tercer objetivo de la política monetaria y principal preocupación durante todo el antiguo régimen, y aún en el nuevo –siglo XIX–, de los Gobiernos, porque ello habría supuesto la renuncia a la política rentística de la Corona, y ¿cómo iba la Corona a renunciar a su propia naturaleza, esto es, a las rentas de su patrimonio, entre las que los derechos de señoreaje y las ventajas en las equivalencias –tipos de cambio–, representaban una importante aportación a sus arcas? El resultado de no alcanzarlo colocaba al país en esa paradójica situación de todos conocida en la que “la moneda española de alto valor metálico circulaba por todas partes menos en España. Esta se veía obligada a utilizar el dinero de vellón, de baja calidad”¹⁰.

Pero la extracción de moneda recorría más de un camino. Además de las “*sacas*” de moneda gruesa derivada de un precio –tipo de cambio– relativo sobrevaluado que hacían en primer lugar los

⁹ Joan Sardà Dexeus, J., *op. cit.*, pp. 17-18.

¹⁰ *Ibid.*, p. 12.

particulares y que luego acabó practicando también oficialmente la propia Corona, al conceder el monopolio de exportación de la plata al recién creado al efecto Banco de San Carlos, los gastos obligados por la política exterior –militares, diplomáticos y también los suntuarios– se hacían, como destaca Sardà, sin contrapartidas: “La extracción metálica no fue, precisamente el resultado de ingentes importaciones de bienes o equipo hacia España, sino resultado de una política peculiar...”¹¹. Sólo si se comprende la naturaleza rentística del sistema económico peninsular se puede entender el significado de lo que Sardà llama *extracción metálica sin contrapartidas*, que a la postre no es más que el comportamiento ordinario de un régimen político y económico con una noción del crecimiento –engrandecimiento, sería quizá más apropiado decir– como resultante del poder político y militar, capaz de imponer a través de la fuerza su ley y su orden en vastas regiones europeas y ultramarinas.

Sin embargo, la ecuación de la fuerza y el dinero es frágil en un sistema económico precapitalista: sin fuerza no hay dinero y sin dinero no hay fuerza. A lo largo del siglo XVII ya se habían producido hondas transformaciones en la estructura social y económica de algunos países europeos que habían traído consigo las nuevas reglas de juego del sistema de mercado. La tradicional coacción extraeconómica¹² como norma ordinaria del pasado, comenzaba a dejar paso paulatinamente a la coacción económica, mucho más sutil y eficaz. Esto modificó a fondo las condiciones en las que debían articularse las políticas económicas, y, particularmente, las políticas monetarias. El prohibicionismo impuesto desde el Estado se desvanecía ante la pujanza creciente de los negocios y si fracasó frente al contrabando en las colonias respecto a las mercancías foráneas,

¹¹ *Ibid.*, p. 6.

¹² Edward J. Nell, “Presión demográfica y métodos de cultivo: una crítica de la teoría sin clases sociales” en *Historia y teoría económica*, Barcelona, 1984, p. 173. Robert Brenner, “Los orígenes del desarrollo capitalista: crítica del marxismo neosmithiano”, en *En Teoría*, nº 2, octubre-diciembre, 1979, pp. 113 y ss.

poco iba a poder hacer con relación a los tráficos monetarios, mucho menos voluminosos y por lo tanto menos detectables.

España se había quedado atrás en casi todo y apenas aspiraba a otra cosa que a sostener su viejo sistema de extracción de rentas –territoriales, de minas, aranceles, etc.–, tanto en América como en la Península, y, a la vez, procurando no desaparecer por completo del concierto de los Estados europeos, en donde en cualquier caso cada vez contaba menos. Pero los objetivos de su acción de gobierno poco tenían que ver con los nuevos tiempos, de ahí que el descomunal gasto que representaba esta política de la Corona, apenas si reportaba otro resultado que el de mantenerse en esa posición disminuida.

En este modelo de imperio tradicional el dinero era para *gastarlo* en sostener el sistema político y militar origen de sus propios ingresos. Esta actitud se comprobaría con claridad meridiana durante el sexenio fernandino (1814-1820), cuando la pérdida definitiva de las colonias no trajo consigo el cambio de la política presupuestaria¹³ y monetaria, sino, más bien al contrario, se continuaría con la política monetaria tradicional, si acaso, llevándola al extremo: era preciso recobrar las colonias y restaurar cuanto antes las rentas americanas para que todo pudiera seguir igual que hasta entonces.

En conclusión, la política monetaria durante el siglo y medio que siguió a las Pragmáticas de 1728 y 1730 de Felipe V, no vino sino a poner siempre por delante el objetivo recaudador. Se acuñaba moneda con más metal fino relativo del que era habitual en otros países, las Casas de Moneda satisfacían bajas tarifas a los que acudían a ellas con pasta para amonedar y, al mismo tiempo, se les descontaba un señoreaje excesivo con lo que las pretendidas devaluaciones se quedaban siempre en entredicho, por cuanto el objetivo real no era tanto, devaluar para evitar las *sacas* y responder así a la

¹³ A pesar de los infructuosos intentos por parte del ministro de Hacienda Martín de Garay.

demanda monetaria aumentando la cantidad de dinero en la circulación interior y evitar la tendencia deflacionista imperante, cuanto acrecentar los ingresos de la Hacienda real por todos los medios. La política monetaria orientaba sus objetivos hacia los intereses fiscales de la Corona, y los particulares se adaptaban a ella atesorando oro y exportando plata, sin que la prohibición ofreciera resultados palpables. Además, con frecuencia, a las Pragmáticas y Ordenanzas Reales, solían acompañarlas *reales órdenes reservadas* dirigidas a las Casas de Moneda, en las que se les indicaban disposiciones contrarias con las anteriores y más acordes con el criterio eminentemente recaudador¹⁴. Para la Hacienda Real establecer normas de las que ella misma está exenta era algo bastante normal que provenía de su concepción patrimonial del Reino.

No fue hasta el Trienio Constitucional (1820-1823) cuando por primera vez se pretendió poner en cuestión los objetivos del sistema monetario tradicional, proponiendo la transformación de las Casas de Moneda en *fábricas de moneda* por iniciativa del ministro Antonio Barata y tras un intenso debate parlamentario. “Es claro –decía a las Cortes el ministro en el oficio de 16 de Abril de 1821– que las Cortes guiadas de los verdaderos principios que siguen todas las naciones cultas, mirarán la casa de moneda como una fábrica, y no como un ramo productivo”¹⁵.

La vuelta del absolutismo y la promulgación de la Tarifa de Tolosa en 1823 (Fernando VII no esperó a llegar a Madrid para hacer la contrarreforma monetaria), devolvió las aguas a su cauce y hubo que esperar a la recuperación del espíritu del reformismo monetario en 1848 y después, con los debates entre metalistas y nominalistas que con el ministro Salaverría se convertirían en 1864 en la primera reforma auténticamente modernizadora efectiva.

¹⁴ Joan Sardá, *op. cit.*, p. 16.

¹⁵ José Manuel Vadillo, *Reflexiones sobre la urgencia de remedio a los graves males que hoy padece España por causa de las muchas monedas que circulan en ella*, Cádiz, 1846, pp. 41-42.

Breve historia de la Casa de la Moneda de Lima

El marco monetario en el que se desarrolló la economía del Virreinato del Perú durante el período colonial tardío estaba caracterizado por la estrecha vinculación y subordinación al sistema monetario y comercial del Imperio español. La producción de metales preciosos era rápidamente transferida desde los principales centros mineros hacia la capital del virreinato para su conversión en la ceca limeña en pesos acuñados, con el objeto de atender a la demanda monetaria como contraprestación a las importaciones de lujosas mercancías europeas y a las exigentes reclamaciones de remesas metálicas desde la metrópoli. Asimismo, pesos ensayados y metales en *pasta* escapaban del circuito oficial sumándose de forma natural al torrente exportador camino de un mercado internacional sediento de plata¹⁶.

La red monetaria y financiera, constituida por los centros mineros, las Cajas Reales, las Reales Casas de Moneda y el Tribunal del Consulado, conformaban un conglomerado institucional cuya lógica de funcionamiento obedecía fundamentalmente a intereses tradicionales. De un lado, la Corona, principal protagonista del drenaje exterior, subordinaba su actuación a la maximización de las rentas americanas que permitían, tanto el sostenimiento

¹⁶ Carlos Cipolla, *La odisea de la plata española*, Barcelona, 1999.

de la onerosa política militar y diplomática en Europa, como la pervivencia de una amplia estructura político-militar de Ultramar a través de los *situados*¹⁷. Y de otro, los agentes económicos y comerciales que, comprometidos en la defensa de la estructura mercantil de carácter monopolístico, operaban de forma parecida a la Corona en cuanto a la salida de capitales. El virreinato del Perú, junto a Nueva España, desempeñaba la función de un gran corazón bombeando liquidez al servicio de una Europa en pleno proceso de transformación y un espacio asiático con una relación de equivalencia oro/plata que actuaba a modo de imán sobre toda la plata presente en el circuito monetario internacional.

La historia de la Casa de Moneda de Lima se remonta a la segunda mitad del siglo XVI. La estabilidad económica y política del virreinato pasaban necesariamente por la reordenación del sistema monetario imperial y la superación de la fase rudimentaria de los pesos ensayados y los tejos de oro. La Real Cédula del 21 de agosto de 1565, emitida en Segovia por el monarca Felipe II autorizando la acuñación en la Ciudad de los Reyes, vino a dar cumplida respuesta a la solicitud motivada por el virrey Diego López de Zúñiga en la primavera de 1561. Sin embargo, el errático suministro de metales preciosos y la competencia ofrecida por la Casa de la Moneda de Potosí, con ventajas absolutas derivadas de su localización, derivaron en una historia accidentada y dominada por los períodos de suspensión e inactividad.

¹⁷ Véase: Carlos Marichal, *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del imperio español, 1780-1810*. México. Fondo de Cultura Económica. 1999; Álvaro Espinosa Montero, "Oro, plata y mercurio, los nervios de la monarquía española". *Revista de Historia Económica*. Madrid, nº 3, pp. 503-538; 2001; García Baquero, *El comercio colonial en la época del Absolutismo Ilustrado: problemas y debates*. Granada, 2003; y Enrique Prieto y Dionisio de Haro, "La reforma monetaria del trienio Liberal en España, 1820-1823: modernización y límites". *América Latina en la Historia Económica*. México, nº 38, pp. 131-161, 2012; *Historia monetaria de la España contemporánea*. Madrid, 2010; y *Las reformas monetarias en la primera mitad del siglo XIX. Una aproximación a la historia monetaria de España desde el trienio constitucional hasta la Ley monetaria de 1848*. Madrid, 2004.

Hubo que esperar a la Real Cédula del 6 de enero de 1683 de Carlos II para que la ceca limeña reiniciara, ya sin interrupciones, una historia que la condujese hasta el presente. El interés por los asuntos monetarios demostrado por el virrey Melchor de Navarra, duque de la Palata, fue a la postre central para el restablecimiento de la casa de moneda y vencer las resistencias por parte de arraigados intereses económicos asentados en las ciudades de Potosí y Sevilla¹⁸. La acuñación se inició el 7 de enero de 1684 bajo el sistema de administración de tesoreros administradores, manteniendo el virrey las funciones de supervisión a través de los superintendentes oidores adscritos a la Audiencia de Lima¹⁹. En 1704, la administración de la Casa de Moneda de Lima cambió de régimen cuando el oficio de tesorero fue entregado, bajo juro de heredad, a los condes de San Juan de Lurigancho²⁰.

En cuanto al impacto de las reformas borbónicas en las casas de moneda hispanoamericanas hay que tener en cuenta como señala Guillermo Céspedes que: “Las cecas indianas comenzaron rigiéndose por la legislación establecida aplicada en la península, aunque con algunos rasgos propios diferenciadores debido a la diversidad de circunstancias políticas, técnicas y económicas, que el legislador tuvo en cuenta para modificar (...) Las grandes reformas monetarias de 1718 a 1730 no tuvieron en cuenta diferencias locales, que subsistieron e incluso tenderían a ir amentando. Las cecas americanas, incluidas las de fundición, tuvieron cada una sus propias ordenanzas, promulgadas entre 1730 y 1755 (eran variantes de las de México que fue como modelo al ser el primero).

¹⁸ Véase: Margarita Suárez, *Desafíos transatlánticos. Mercaderes, banqueros y el estado en el Perú virreinal, 1600-1700*. Lima, 2001. La ubicación actual de la Casa Nacional de Moneda tiene su origen precisamente en 1683, en el solar adquirido por el citado virrey.

¹⁹ El primer tesorero administrador fue Francisco Pita Castrillón.

²⁰ Eduardo Dargent Chamot, “La Casa de Moneda de Lima”, en Guillermo Céspedes del Castillo y Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (dirs.), *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, vol. II. Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1996, p. 292

Las posteriores innovaciones monetarias de 1771 no alteraron la personalidad jurídica ni los rasgos institucionales de las cecas indianas²¹.

Los cambios que implicaron la nueva orientación reformista borbónica comenzaron a aplicarse plenamente con la llegada a Lima en 1748 de Antonio Morales de los Ríos como nuevo superintendente de la Casa de Moneda, previa estadía en la Casa de Moneda de México. La incorporación de la ceca a la Corona supuso cambios radicales en la administración y las relaciones laborales que, utilizando como modelo de referencia la de México, fueron recogidos en la Ordenanza de la Casa de Moneda de Lima de 1755. El nuevo sistema de administración implicó la creación y transformación de nuevos oficios²². Las ordenanzas borbónicas establecieron el cargo de juez conservador y superintendente general de las casas de moneda que se acumulará al de secretario de Hacienda. La dirección de la ceca correspondió al superintendente con categoría burocrática de ministro con funciones judiciales, técnicas, administrativas y gubernativas. Asimismo, en la misma categoría figuraban tras el superintendente el contador, y el tesorero, bajo cuya responsabilidad se llevaban a cabo anualmente el balance general de cuentas y arqueo de fondos. El primer ensayador y el juez de balanza actuaban como auxiliares técnicos de los anteriores y se dotó con mayor autonomía el fiel de la moneda. El aumento de labores y el empleo de maquinaria hicieron crecer la demanda de técnicos y de obreros especializados, cada vez mejor cualificados. Asimismo se generalizó la condición

²¹ Guillermo Céspedes del Castillo, "Las cecas indianas en 1536-1825", en Guillermo Céspedes del Castillo y Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón (dirs.), *Las Casas de Moneda en los Reinos de Indias*, vol. I. Museo Casa de la Moneda, Madrid, 1996, p. 73.

²² El encaje de la reforma con los intereses del conde de San Juan de Lurigancho, tesorero propietario por juro de Heredad de la casa de Moneda de Lima, implicó un largo proceso de reclamaciones y compensaciones. Véase Eduardo Dargent, *op. cit.*, p. 304.

de funcionario público y el nuevo sistema de personal asalariado se aplicó a todos los ministros oficiales mayores, oficiales segundos y dependientes, mientras que los operarios percibieron sus haberes como jornales cobrados semanalmente o como tareas, es decir, por unidades de trabajo realizadas, que se anotaban para ser pagadas también cada semana. Los sueldos se satisfacían en pagas mensuales a final de cada mes.

A los cambios administrativos y laborales hay que sumar los técnicos. Aprovechando los estragos físicos provocados por el terremoto de 1746 se procedió al diseño y planificación de una nueva casa de moneda que fuese útil para implementar los nuevos sistemas de acuñación. La fieltura, que sustituyó a las viejas hornazas que amonedaban mediante la técnica a martillo, mecanizó el proceso a escala industrial a través de la adopción de la técnica a volante. Las primeras acuñaciones de oro y plata de monedas con cordoncillo dataron de 1751, una vez habilitada la instalación del molino y los tres volantes y dispuestos los punzones con nuevos cuños, aunque las obras de la Real Casa de Moneda se prolongaron hasta la década de los sesenta.

El impulso reformista, no exento de controversias, se renovó con el reinado de Carlos III²³. Las devaluaciones subrepticias²⁴, emanadas de las órdenes reservadas que acompañaron a las Pragmáticas de 1772 y 1786, ocuparon el protagonismo monetario en el virreinato durante la etapa de los virreyes Amat y Guirior. A partir de los años 80 las preocupaciones se trasladaron a los planes de recogida de la moneda macuquina, abandonada su acuñación desde 1752, y la producción de moneda provincial, los llamados cuartillos de plata. A finales del siglo XVIII, durante el virreinato de Gil de Taboada y Lemos, un problema nuevo comienza a des-

²³ Véase Manuel Moreyra y Paz Soldán, *La moneda colonial en el Perú, capítulos de su historia*. Banco Central de la Reserva del Perú, Lima, 1980, p. 27.

²⁴ Véase Joan Sardà, *op. cit.*, 1998.

puntar, la escasez de numerario en el circuito interior provocado por la desaparición de la moneda macuquina y la insuficiente acuñación de moneda menuda. Asimismo, tanto por motivos fiscales como de liquidez se puso de manifiesto la necesidad de ampliar la capacidad técnica de la ceca. Con el nuevo siglo la Casa de Moneda de Lima se había consolidado como el principal centro de acuñación en el área, con una producción anual promedio en torno a los 5 millones de pesos, y en una de las más importantes instituciones económicas para los intereses fiscales y comerciales del sistema colonial en Sudamérica.

Glosario

Alcance: En la contaduría de la casa de moneda representa el resultado de la diferencia entre la suma de los cargos y suma de las datas. Por ejemplo, el alcance “contra el tesorero” resulta cuando la suma de los cargos supera al de las datas; y “a favor del tesorero”, en caso contrario.

Amortización de los Vales Reales: Acto final del ciclo financiero que recorren los vales reales, consistente en el reembolso de dichos valores por parte del Estado, de acuerdo con el plan o cuadro de amortización fijado en las condiciones de emisión.

Balanzario: Hombre que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales antes y después de amonedarlos.

Bancarrota: Situación caótica del crédito de un establecimiento o un estado, o desmerecimiento de una moneda.

Bimetalismo: sistema monetario que establece su oferta en dos metales.

Braceaje: Trabajo y labor de la moneda.

Coste de braceaje: Renta cobrada por la Corona a cargo de las labores de acuñación.

Contrastes: Almotacén, persona encargada oficialmente de contrastar las pesas y medidas; oficina donde se efectúa esta operación. Contraste de Castilla, marcador mayor. Marcas que se estampan en los objetos de metales nobles para atestiguar que su ley se ajusta a las normas legales.

Calderilla: Nombre genérico que se aplica a la moneda fraccionaria, y en especial a la acuñada en cobre. El concepto aparece en el siglo XVII, relacionado con las monedas de vellón anteriores a 1597. Es una moneda que sufrirá continuos envilecimientos a lo largo del siglo XVII con pérdidas sustanciales en su ley, acabando por labrarse únicamente en cobre.

Callana: crisol para ensayar metales.

Cambio (tipo de): precio de una moneda expresado en relación a otra.

Casas de Moneda: Establecimiento propiedad de la Corona, en el que se ejecutan las órdenes y cédulas referidas al arte de la acuñación de monedas, y al cual los particulares hacen llegar la pasta para su amonedación.

Cercenamiento: Sustraer parte del metal de las monedas legítimas, por medios mecánicos o químicos, o reemplazar el metal contenido en su interior por otro de menor valor.

Contador: Persona nombrada por juez competente para liquidar la cuenta de la Casa de Moneda.

Convertibilidad: capacidad de poder cambiar, en cualquier momento y sin límites, la moneda nacional por oro u otra valuta extranjera.

Chafalonía: conjunto de objetos inservibles de plata u oro, para fundir.

Deflación: contracción del índice general de precios de una economía.

Devaluación / Depreciación: La reducción del tipo oficial de una moneda por otro. El término devaluación se utiliza en relación con la reducción del tipo de cambio, en un sistema de tipos de cambio fijos, y corresponde a la depreciación de una moneda en un sistema de tipos de cambio flexible.

Devaluación Subrepticia: Término acuñado por J. Sardá Dexeus para catalogar las devaluaciones borbónicas. Medidas encaminadas a disminuir la ley de las monedas con el objetivo de facilitar su circulación, que quedaron neutralizadas al aumentar paralelamente los derechos de acuñación.

Dinero Fiduciario o Signo: Dinero cuyo valor intrínseco como mercancía es inferior a su valor nominal o efectivo.

Empréstitos Extranjeros: Préstamos de gran cuantía, divididos en préstamos pequeños, extendidos por un operador exterior.

Ensayadores: Las personas cualificadas para realizar las tareas de ensayar. Personal que ensaya.

Ensayar: Someter un material a las operaciones físicas y químicas de prueba o reconocimiento.

Ensaye: Examen de la calidad de los metales.

Ensayo: Análisis químico que tiene por objeto comprobar la ley de la moneda o el grado de pureza del oro o de la plata de una joya u otro objeto.

Envilecimiento: Acción y efecto de envilecer o envilecerse. Pérdida del peso, de la ley. Hacer descender el valor de una moneda.

Escudo: Moneda que se implanta en Castilla en el siglo XVI, en sustitución de los excelentes de la granada ducados, que eran de mejor ley y peso, para evitar su saca en el extranjero. La primera emisión se hace en Barcelona en 1534, aunque desde 1537 será acuñado normalmente en las cecas castellanas. A partir de Felipe II se convertirá en la unidad del sistema áureo de Castilla. Sus acuñaciones se extienden por el resto de los reinos y América. La instauración del doblón Isabel, en 1848, con peso de 8,40 g., cerró definitivamente el sistema del escudo.

Fábricas de moneda: Término contemporáneo que hace referencia a los establecimientos públicos, con pautas de funcionamiento empresarial, encargados de la acuñación de monedas, utilizado ampliamente por J. M. Vadillo en sus escritos de primera mitad del siglo XIX.

Fino / Ley: Grado de pureza del metal amonedado.

Fielatura: Área de la casa de moneda en la que se fabrican los cóspeles y se acuñan las monedas de cordoncillo mediante máquinas de torculado.

Guías: Despacho o documento expedido por la administración pública para acreditar o autorizar el tránsito de géneros o efectos cuyo movimiento o comercio se encuentra restringido por razones fiscales, de salud o de orden público. Este es el caso de la moneda que está sujeta a fuertes restricciones en su circulación a lo largo del territorio peninsular hasta 1840 aproximadamente.

Tipo de interés: remuneración del capital prestado.

Ley de Gresham: Si dos monedas están en circulación y su valor facial discrepa de su valor en contenido metálico, la moneda mala (peor) expulsará de la circulación a la buena.

Liquidez: capacidad de un activo para convertirse en medio de pago.

Macuquina: Moneda recortada o partida. Moneda colonial de factura manual utilizando las técnicas propias de las viejas hornazas. Tiende a reducir su presencia a partir de la introducción de las oficinas de fieltro en las casas de moneda con las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII.

Marco: Unidad ponderal, dividida en ocho onzas.

Maravedí: Moneda española de diferentes valores y calificativos. Moneda española de cuenta equivalente a la trigésimocuarta parte del real de vellón. Sus orígenes se remontan al dinar de oro almorávid que se introduce en España en el 1086 con la invasión almorávide. Su influencia e impacto en el sistema monetario hispano no tiene precedentes, siendo finalmente adoptada como propia. Con los reyes católicos ya figura como unidad de cuenta, utilizada tanto en cálculos ínfimos como en grandes cantidades, hasta que en 1845 se sustituyó la contabilidad de maravedís por la de céntimos.

Metalismo: Teoría que explica el valor de la moneda a través del valor del metal contenido en los medios de pago en circulación.

Moneda columnaria: Moneda acuñada en América, conocida comúnmente por las columnas grabadas como tipo en el reverso de la moneda y muy apreciada en los mercados internacionales por su elevado contenido metálico.

Moneda divisionaria: Moneda metálica acuñada por el estado, caracterizada por un escaso valor intrínseco y que se acepta de modo general en limitada cuantía.

Moneda menuda: monedas que suelen llevarse sueltas.

Nominalismo: Teoría desarrollada por el economista alemán Knapp, según la cual las unidades monetarias sólo son unidades abstractas, nombres, sin valor propio, cuya sustancia (metal o papel) no tiene más valor que el que la fuerza liberatoria que le confiere el Estado. Se opone al metalismo.

Pastas: Dinero. Porción de metal fundido sin labrar.

Peso / Talla: Se conoce como Talla el número de piezas o monedas que se obtenían por un *marco*. Cuanto más subía este número, más bajaba el peso de las monedas, la inversa de la Talla.

Plata de piña: masa esponjosa de plata, de forma cónica, que queda en los moldes, donde se destila en los hornos la pella sacada de los minerales argentíferos.

Política monetaria: parte de la política económica que trata de influir en la inflación, el crecimiento y el tipo de cambio a través de la intervención sobre la oferta monetaria y los tipos de interés.

Quinto Real / Quinto de los metales: Contribución a favor de la Hacienda Real consistente, en origen, en un quinto valor de los metales preciosos extraídos de las minas de la América colonial. Su origen se sitúa en la Real Ordenanza de 1504 y el monto de la contribución pasó del 20% inicial a menos del 5% a finales del Imperio. Era cobrado a través de las Cajas Reales y transferido a la Península en forma de barras de oro y plata.

Real: Antigua unidad monetaria de varios países latinos. En Castilla se instaura como unidad de plata en el reinado de Pedro I, y en Portugal, en el de Fernando I (1367-1383). Las reformas monetarias que van rebajando su ley progresivamente ya se inician con los reyes católicos y se prosigue con Carlos I, aunque el descenso se acentúa con las inflaciones de Felipe IV, en menor medida, con Carlos II. Consecuencia de este desarreglo económico fue la creación del *real de vellón*, moneda

de cobre con liga rebajada de plata. En 1848, con Isabel II, se crea el sistema de plata del real de vellón, aunque desaparecerá como tal con la reforma de 1864. Con posterioridad se seguirá llamando real la pieza de 10 céntimos de escudo.

Refundición: Volver a fundir: El metal inservible se refunde en unas horas, con formas distintas y utilidades nuevas.

Relación de equivalencias: Tipo de cambio oficial establecido entre el oro y la plata.

Remesas americanas: Nombre con que se conocían en España los envíos de metales preciosos desde las Indias Occidentales. La exportación de estas remesas fue un expediente al que recurrió la real hacienda durante el siglo XVI, sobre todo en los años inmediatamente posteriores alas bancarrotas de 1557, 1575 y 1596. Fue uno de los principales sostenes de la hacienda castellana hasta principios del siglo XIX.

Resello: Colocar la moneda o medalla nuevamente en el cuño, para marcarla con un resello.

Sacas: Exportación de moneda de manera ilegal para su venta como pasta.

Señoreaje: Derecho de señoreaje y monedaje, derecho que la real hacienda española recaudaba desde 1566 por las acuñaciones de moneda y autorizaba a las casas de moneda a su cobro sujeto a tarifas establecidas.

Sistema decimal: Sistema monetario que tiene las décimas por base.

Sistema Monetario Internacional: conjunto de reglas y de instituciones que definen la forma en la que se relacionan entre sí los bancos centrales y los sistemas monetarios nacionales.

Tablas de equivalencia: Relación de tipos de cambio entre distintas monedas.

Tarifas: Remuneración realizada en las fábricas de acuñación a los particulares en unidades monetarias en correspondencia a la pasta enviada.

Tesorero: Persona encargada de custodiar y distribuir los caudales de la Casa de Moneda.

Tesaurización: Atesorar: Acción de retirar de la circulación dinero. Acción por la cual un sujeto económico sustrae parte de sus ingresos, sin invertirlos o volverlos a poner en circulación.

Vales Reales: Obligación del estado, emitida durante los reinados de Carlos III y Carlos IV, con un interés del 4% anual.

Valor facial: Valor de acuñación de una moneda. Valor de franqueo del sello que figura en el momento de su emisión.

Valor intrínseco: Valor que tiene la moneda como mercancía en sí misma con relación a su cantidad de oro y/o plata.

Velocidad de circulación: número medio de transacciones realizadas por una misma unidad monetaria durante un periodo establecido.

Apéndice

LISTADO DE JUECES SUPERINTENDENTES, TESOREROS ADMINISTRADORES Y SUPERINTENDENTES (1684-1821)²⁵

1684-1748

JUECES SUPERINTENDENTES

Juan Jiménez de Lobatón

Juan Gonzales de Santiago

Diego de Mendoza

Juan de Peñaloza

Gonzalo Ramírez

Álvaro Navia y Bolaños

TESOREROS ADMINISTRADORES

Francisco Pita Castrillón

Rafael de Leagui y Torres

Luis de Sotomayor y Pimentel

José de Santa Cruz y Gallardo

José de Santa Cruz y Centeno

²⁵ Datos tomados de Eduardo Dargent, *op. cit.*, p. 328.

1748-1821

SUPERINTENDENTES

Andrés Morales de los Ríos

Estanislao de Landázuri

José de la Riva Agüero

Juan de Oyarzábal y Olavide

Pablo Terón y Prieto

Estadística de la acuñación de oro y plata en la Casa de Moneda de Lima (en pesos)

Año	Oro	Plata
1751	109,893	1.647.401
1752	95,829	1.761.508
1753	66,874	194.705
1754	1,015,318	2.054.023
1755	976,916	2.059.243
1756	629,214	2.092.243
1757	1,081,953	2.114.599
1758	945,854	1.939.687
1759	1,396,069	2.084.181
1760	568,238	2.654.305
1761	1,193,093	2.988.665
1762	757,647	3.251.453
1763	951,594	2.298.127
1764	927,698	2.836.983
1765	960,890	2.808.909
1766	958,546	2.783.981
1767	1,068,319	2.968.276
1768	918,964	3.066.248
1769	868,334	2.938.113

1770	678,924	2.966.221
1771	890,296	2.995.000
1772	718,338	3.896.122
1773	707,394	4.295.094
1774	794,582	4.398.188
1775	517,028	4.490.518
1776	244,486	4.190.360
1777	456,684	4.245.244
1778	811,258	4.031.724
1779	1,042,964	3.636.230
1780	713,582	3.837.544
1781	524,430	4.180.517
1782	569,991	3.249.489
1783	527,582	3.223.272
1784	392,091	3.518.148
1785	433,428	3.120.738
1786	437,503	3.610.456
1787	665,294	3.581.281
1788	622,874	3.770.758
1789	767,040	3.580.756
1790	623,239	4.582.361
1791	755,703	4.363.081
1792	695,418	4.910.643
1793	646,961	5.234.745
1794	784,097	5.308.939
1795	660,607	5.288.423
1796	629,798	5.269.580
1797	583,724	4.545.504
1798	535,450	4.757.354
1799	496,164	5.511.492
1800	378,356	4.398.724
1801	327,811	4.523.232

SEGUNDA PARTE

Catálogo del Fondo de la Casa de Moneda de Lima (1717-1829)

Inventario Hacienda Real

Sección / Serie:

Casa de la Moneda de Lima 1717-1829²⁶

Cajas / Legajos: 1-49

Total de cajas / Legajos: 49

Documentos: 631²⁷

²⁶ La actual investigación ha desvelado la existencia de un documento de 1684. Caja 42, documento 14, "Partida de rieles de plata ensayada y marcada", Lima, 1684.

²⁷ Son 631 documentos en total teniendo en cuenta que en la Caja 4 son 3 y uno más sin numerar, en la Caja 11 el 5a y 5b son considerados como un único documento, en la Caja 30 igualmente con el 7a y 7b, y en la Caja 35 son 24 en total sumando dos sin numerar.

CAJA 1.-

CAJA 1.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Meses de mayo [13 piezas documentales], febrero [43 piezas documentales], marzo [14 piezas documentales], abril [28 piezas documentales] y julio [1 pieza documental]. Año de 1755

CAJA 1.

DOCUMENTO 2.

Libro Común General del cargo de Contador. Año de 1718.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero interino. Relación jurada presentada en el Tribunal Superior de Cuentas para formar la cuenta de los pesos de a ocho que entraron en su poder. Bienio 1742-1743.

CAJA 1.

DOCUMENTO 3.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero interino. Bienio 1754-1755.

Sumario general (pesos)

CARGO	6.864.732 – 6 – 16
DATA	6.701.482 – 2 – 22
ALCANCE contra el Tesorero	163.250 – 3 – 28

CAJA 1.

DOCUMENTO 4.

Libro Común General del cargo de Contador. Año de 1721.

CAJA 1.

DOCUMENTO 5.

Relación jurada de reales de plata. Tribunal y Real Audiencia de Lima. Año de 1721.

CAJA 1.

DOCUMENTO 6.

Libro Común General del cargo de Contador. Año de 1717.

CAJA 1.

DOCUMENTO 7.

Libro Manual de quintos del cargo del Contador. Año de 1717.

CAJA 1.
DOCUMENTO 8.
Libro Manual de quintos correspondiente a provincias. Año de 1717.

CAJA 1.
DOCUMENTO 9.
Cuenta de la Casa de Moneda. Trienio 1739-1741.

Sumario general

CARGO	614.234 – 2
DATA	500.122 – 5

CAJA 1.
DOCUMENTO 10.
Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero propietario D. José de Santa Cruz y Gallardo. Años 1729-1733.

CAJA 1.
DOCUMENTO 11.
Cuenta de la Casa de Moneda. Partidas de febles. Años 1729-1733.

CAJA 1.
DOCUMENTO 12.
Cuenta de la Casa de Moneda. Libro de Rieles del cargo de la real Casa de Moneda. Años 1729-1733.

CAJA 1.
DOCUMENTO 12.
Cuenta de la Casa de Moneda. Años 1725-1729.

CAJA 2.-

CAJA 2.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de plata. Año de 1765.

CAJA 3.-

CAJA 3.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata [469 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 3.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata [63 piezas documentales]. Año de 1757.

CAJA 3.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de agosto a septiembre [51 piezas documentales]. Año de 1757.

CAJA 3.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Mes de enero [45 piezas documentales]. Año de 1757.

CAJA 4.-

CAJA 4.

DOCUMENTO s/n.

Libramientos de plata. Meses de diciembre [51 piezas documentales], septiembre [28 piezas documentales], agosto [19 piezas documentales], mayo y abril [29 piezas documentales], febrero [34 piezas documentales], y enero [45 piezas documentales]. Año de 1759.

CAJA 4.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, José de Santa Cruz y Centeno. Bienio 1758-1759.

Sumario general (pesos)

CARGO	7.078.580 – 1 – 1
DATA	7.078.580 – 1 – 1

Nota: Fenecimiento en 1764. Consejo Supremo de Hacienda.

CAJA 4.

DOCUMENTO 2.

Razón de las cantidades a satisfacer por la Tesorería a los empleados de estas oficinas. Año de 1776.

CAJA 4.

DOCUMENTO 3.

Cuenta de la Casa de Moneda. Contador, D. Felipe Colmenares. Bienio 1758-1759.

Sumario general

CARGO TOTAL	7.077.768 – 0 – 291/2
DATA TOTAL	7.077.768 – 0 – 291/2

CAJA 5.-

CAJA 5.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, José de Santa Cruz y Centeno. Año 1760.

Sumario general

CARGO TOTAL	4.176.656 – 4 – 24
DATA TOTAL	4.177.347 – 5 – 24

Nota: Fenecimiento en 1764. Consejo Supremo de Hacienda.

CAJA 5.

DOCUMENTO 2.

Retribución por haberes de la Plana Mayor del Regimiento de Infantería. Sueldos militares (meses de mayo, junio y julio). Año 1812.

CAJA 5.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Mes de enero [197 piezas documentales]. Año de 1760. Libramientos de plata. Meses de febrero y marzo [5 piezas documentales], marzo [30 piezas documentales], junio [62 piezas documentales], agosto [21 piezas documentales], septiembre [85 piezas documentales], octubre [64 piezas documentales], noviembre [120 piezas documentales], y diciembre [41 piezas documentales]. Año de 1760

CAJA 6.-

CAJA 6.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Relación de Cargos (5.226.568-6-24). Año 1761.

CAJA 6.

DOCUMENTO 2.

Cuenta de la Casa de Moneda. Relación de Datas (sin sumario). Año 1761.

CAJA 6.

DOCUMENTO 3.

Cuenta de la Casa de Moneda. Informes del Superintendente D. Andrés Morales de los Ríos. Pagos a la oficina de Fielato [72 piezas documentales]. Año de 1761.

CAJA 6.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Meses de noviembre y diciembre [121 piezas documentales]. Año de 1761.

CAJA 6.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Mes de octubre [65 piezas documentales]. Año de 1761.

CAJA 6.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata. Mes de septiembre [99 piezas documentales]. Año de 1761

CAJA 6.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de plata. Meses de julio y agosto [56 piezas documentales]. Año de 1761

CAJA 6.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de plata. Meses de mayo y junio [80 piezas documentales]. Año de 1761

CAJA 6.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata. Meses de marzo y abril [49 piezas documentales]. Año de 1761

CAJA 6.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Meses de enero y febrero [80 piezas documentales].
Año de 1761.

CAJA 7.-

CAJA 7.
DOCUMENTO 1.
Libramientos a cargo de D. Andrés Morales de los Ríos, Juez Superintendente.
Año de 1768.

CAJA 7.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata. Meses de noviembre y diciembre [122 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 7.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de plata. Mes de octubre [45 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 7.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [69 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 7.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de plata. Meses de julio y agosto [78 piezas documentales]. Año de 1760.

CAJA 7.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de plata. Meses de enero y febrero [74 piezas documentales].
Año de 1773.

CAJA 8.-

CAJA 8.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de plata. Meses de enero y febrero [103 piezas documentales].
Año de 1764.

CAJA 8.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Meses de marzo a mayo [85 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 8.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de junio y julio [83 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 8.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Meses de septiembre y octubre [93 piezas documentales]. Año de 1760.

CAJA 8.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Meses de noviembre y diciembre [87 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 9.-

CAJA 9.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Diego de Santa Cruz y Centeno. Bienio 1764-1765.

Sumario general (pesos)

CARGO TOTAL	8.776.259 – 5 – 22
DATA TOTAL	8.773.607 – 5 – 28

Nota: Fenecimiento en 1772. Consejo Supremo de Hacienda.

CAJA 9.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Meses de enero y febrero [74 piezas documentales]. Año de 1765.

CAJA 9.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de julio a septiembre [99 piezas documentales]. Año de 1765.

CAJA 9.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de plata. Meses de octubre a diciembre [134 piezas documentales]. Año de 1765.

CAJA 10.-

CAJA 10.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de plata. Mes de enero. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata. Mes de febrero. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de plata. Mes de marzo. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de plata. Mes de abril. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de plata. Mes de junio. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de plata. Mes de julio. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de plata. Mes de julio. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de agosto. Año de 1766.

CAJA 10.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de septiembre. Año de 1766.

CAJA 10.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de plata. Meses de octubre y noviembre. Año de 1766.

CAJA 10.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de plata. Mes de diciembre. Año de 1766.

CAJA 11.-

CAJA 11.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Diego de Santa Cruz y Centeno. Bienio 1766-1767.

Sumario general (pesos)

CARGO TOTAL	8.957.114 – 3 – 08
DATA TOTAL	8.954.587 – 1 – 28

Nota: Fenecimiento en 1773. Consejo Supremo de Hacienda.

CAJA 11.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Meses de septiembre y octubre [81 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 11.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de junio a agosto [103 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 11.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Meses de marzo a mayo [148 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 11.

DOCUMENTO 5a.

Informe de una partida de contabilidad. Superintendente, D. Andrés Morales de los Ríos. Bienio 1766-1767.

DOCUMENTO 5b.

Libramientos de plata. Meses de enero y febrero [116 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 11.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata. Meses de noviembre y diciembre [126 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 12.-

CAJA 12.

DOCUMENTO 1.

Informe de derechos del quinto real para embarcar a España [67 Piezas documentales]. Año de 1779.

CAJA 12.

DOCUMENTO 2.

Libramientos varios [77 Libramientos]. Año de 1769.

CAJA 12.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de mayo y junio [120 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 12.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Mes de agosto [49 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 12.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Meses de abril a junio [84 piezas documentales]. Año de 1768.

CAJA 12.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata. Meses de noviembre y diciembre [78 piezas documentales]. Año de 1768.

CAJA 13.-

CAJA 13.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Meses de enero a marzo [239 piezas documentales].
Año de 1770.

CAJA 13.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Meses de abril a junio [197 piezas documentales]. Año
de 1770.

CAJA 13.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de julio a septiembre [194 piezas documentales].
Año de 1770.

CAJA 13.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Meses de octubre a diciembre [185 piezas documentales]. Año de 1770.

CAJA 14.-

CAJA 14.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Meses de enero y febrero [163 piezas documentales].
Año de 1771.

CAJA 14.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Meses de marzo a junio [137 piezas documentales].
Año de 1771.

CAJA 14.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de julio a septiembre [215 piezas documentales].
Año de 1771.

CAJA 14.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Meses de octubre a diciembre [224 piezas documentales]. Año de 1771.

CAJA 14.

DOCUMENTO 5.

Autos y Providencias de D. Miguel Martínez, Conservador de la Casa de Moneda de Potosí. Año de 1771.

Retribuciones del personal de la Casa de Moneda. Año de 1771.

Libramientos de plata firmados por D. Felipe Colmenares por enfermedad de D. Andrés Morales de los Ríos. Año de 1771.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Felipe Colmenares Bienio 1770-1771.

Sumario general (pesos)

CARGO TOTAL	8.598.718 – 4 – 16
DATA TOTAL	8.592.379 – 7 – 23

CAJA 14.

DOCUMENTO 6.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Felipe Colmenares. Bienio 1770-1771.

Sumario general (pesos)

CARGO TOTAL	8.598.718 – 4 – 16
DATA TOTAL	8.592.379 – 7 – 23

Nota: Fenecimiento en 1774. Consejo Supremo de Hacienda.

CAJA 15.-

CAJA 15.

DOCUMENTO 1.

Libramientos varios. Ensayador Mayor, D. José Rodríguez de Carassa. Año de 1773.

CAJA 15.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Año de 1773.

CAJA 15.

DOCUMENTO 3.

Libramientos varios. Meses de mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre [184 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 15.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Meses de julio a diciembre. Año de 1773.

CAJA 15.

DOCUMENTO 5.

Libro Particular de Ensayador. Cajas Reales. Año de 1776.

CAJA 15.

DOCUMENTO 6.

Libramientos e informes varios [151 piezas documentales]. Año de 1776.

CAJA 16.-

CAJA 16.

DOCUMENTO 1.

Libramientos varios. Meses de octubre y noviembre. Año de 1777.

CAJA 16.

DOCUMENTO 2.

Libro Particular de fundiciones. Oficiales reales D. Antonio Escudero y D. Francisco Aguilar. Año de 1778.

Nº BARRAS	Nº MARCOS EN BRUTO	Nº MARCOS LÍQUIDOS
27	5.377 – 4	4.199 – 3

CAJA 16.

DOCUMENTO 3.

Libramientos. D. Estanislao de Landázuri, Superintendente. 1778.

CAJA 16.

DOCUMENTO 4.

Libramientos. D. Juan Joseph Cano, Ensayador Mayor. Año de 1778.

CAJA 16.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Año de 1778.

CAJA 17.-

CAJA 17.

DOCUMENTO 1.

Libramientos. Mes de febrero [155 piezas documentales]. Año de 1779.

CAJA 17.

DOCUMENTO 2.

Libramientos. Mes de marzo [220 piezas documentales]. Año de 1780.

CAJA 17.

DOCUMENTO 3.

Cuentas de la Casa de Moneda. Tesorero. Bienio 1780-1781.

Sumario general

CARGO TOTAL	9.623.464 – 5 – 0
DATA TOTAL	9.623.581 – 7 – 4

CAJA 17.

DOCUMENTO 4.

Libro Particular del Ensayador Fundidor y Balanzario. Caja Real de Arequipa. Año de 1780.

CAJA 18.-

CAJA 18.

DOCUMENTO 1.

Libramientos varios. Año de 1786.

CAJA 18.

DOCUMENTO 2.

Libramientos. Meses de marzo a diciembre [99 piezas documentales]. Año de 1782.

CAJA 18.

DOCUMENTO 3.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Sebastián de Aliaga y Colmenares. Bienio 1782-1783.

Sumario general

	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS	TOMINES	GRANOS
CARGO	9.039	5	6	4	9 ^{1/2}
DATA	9.039	5	6	4	9 ^{1/2}

CAJA 18.

DOCUMENTO 4.

Cuenta de la Casa de Moneda. Fiel de Moneda, D. Miguel Oyague y Sarmiento /1781-1791).

Sumario general

	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS	TOMINES	GRANOS
CARGO	753	895	3	7	5
DATA	753	895	3	7	5

CAJA 19.-

CAJA 19.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Meses de enero a diciembre [273 piezas documentales].
Año de 1782.

CAJA 19.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Meses de enero a diciembre [352 piezas documentales].
Año de 1782.

CAJA 20.-

CAJA 20.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Meses de enero a diciembre [436 piezas documentales].
Año de 1783.

CAJA 20.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Meses de enero a diciembre [246 piezas documentales].
Año de 1783.

CAJA 20.

DOCUMENTO 3.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril [110 piezas documentales]. Año de 1783.

CAJA 20.

DOCUMENTO 4.

Expediente relativo a consulta del Superintendente por asunto de transporte de piedra. Consejo Supremo de Hacienda. Año de 1783.

CAJA 20.

DOCUMENTO 5.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento, sueldos devengados de mayo a agosto [37 piezas documentales]. Año de 1783.

CAJA 20.

DOCUMENTO 6.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento, sueldos devengados de junio a diciembre [38 piezas documentales]. Año de 1783.

CAJA 21.-

CAJA 21.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Mes de enero [40 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Mes de febrero [33 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Mes de marzo [40 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Mes de abril [16 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Mes de mayo [29 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de plata. Mes de junio [33 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de plata. Mes de julio [49 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de agosto [44 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [68 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de octubre [41 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 11
Libramientos de plata. Mes de noviembre [37 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [35 piezas documentales]. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 13.
Informe. Gastos extraordinarios relativos a la llevanza de plata a la Casa de Moneda. Libranza de 146 marcos. Año de 1784.

CAJA 21.
DOCUMENTO 14.
Informe. Gastos de la nueva estacada de la plaza del Callao frente de la Casa de Administración de Rentas.

CAJA 21.
DOCUMENTO 15.
Expediente. D. Francisco Gómez Negrete, nombramiento de Guarda de vista de la Fundición de oro y plata. Casa de la Moneda. Año de 1785.

CAJA 22.-

CAJA 22.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de enero. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Mes de febrero. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Mes de marzo [19 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de abril [19 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Mes de mayo [24 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Mes de junio [17 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de julio [20 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de oro. Mes de agosto [27 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de oro. Mes de octubre [42 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [22 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [39 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [18 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de febrero [29 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de plata. Mes de enero [16 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de plata. Mes de marzo [8 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de plata. Mes de abril [32 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 17.
Libramientos de plata. Mes de mayo [31 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 18.
Libramientos de plata. Mes de junio [35 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 19.
Libramientos de plata. Mes de julio [26 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 20.
Libramientos de plata. Mes de agosto [20 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.
DOCUMENTO 21.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [50 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 22.

Libramientos de plata. Mes de octubre [42 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 23.

Libramientos de plata. Mes de noviembre [48 piezas documentales]. Año de 1785.

CAJA 22.

DOCUMENTO 24.

Libramientos de plata. Mes de diciembre. Año de 1785.

CAJA 23.-

CAJA 23.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de enero [27 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Mes de febrero [34 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Mes de marzo [47 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de abril [39 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Mes de mayo [37 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Mes de junio [39 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de julio [41 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de oro. Mes de agosto [56 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de oro. Mes de septiembre [37 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de oro. Mes de octubre [39 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.
DOCUMENTO 11
Libramientos de oro. Mes de noviembre [70 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 23.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [29 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 24.-

CAJA 24.
DOCUMENTO 1.
Libramientos a empleados. Bienio 1786-1787.

CAJA 24.
DOCUMENTO 2.
Libramientos varios a favor del Fundidor Mayor, Guardamateriales y otros sobre el procedido de las partidas de oro, por una cuantía de 10.887 – 5^{1/2} [13 piezas documentales]. Año de 1786.

CAJA 24.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de plata macuquina, 7 libranzas por valor de 44.348 marcos, 1 onza, 7 ochavas, 2 tomines y 8^{1/4} granos. Bienio de 1786-1787.

CAJA 24.
DOCUMENTO 4.
LIBRAMIENTOS a favor del Fundidor Mayor, Guardamateriales y otros sobre el procedido de las partidas de oro, por una cuantía de 30.371 – 4 pesos. [32 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 24.

DOCUMENTO 5.

Libramientos a favor del Fiel de la moneda por derechos de amonedación de plata, por una cuantía de 90.820 – 6 – 31 pesos. [142 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 24.

DOCUMENTO 6.

Libramientos sobre los 66 maravedís en marcos de plata, por una cuantía de 12.815 marcos y 2 onzas [12 piezas documentales]. Bienio de 1786-1787.

CAJA 24.

DOCUMENTO 7.

Libramientos a favor de empleados por sus respectivos sueldos. Bienio de 1786-1787.

CAJA 24.

DOCUMENTO 8.

Notificación. Fallecimiento del Contador de la Casa de Moneda, D. Juan Felipe Orueta, y nombramiento de D. Eugenio Valdivieso. Año de 1789.

CAJA 25.-

CAJA 25.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de enero [39 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Mes de febrero [39 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Mes de marzo [62 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de abril [29 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Mes de mayo [44 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de oro. Mes de junio [51 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de oro. Mes de julio [43 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de oro. Mes de agosto [40 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de oro. Mes de septiembre [51 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de oro. Mes de octubre [42 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 11
Libramientos de oro. Mes de noviembre [48 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 25.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [36 piezas documentales]. Año de 1787.

CAJA 26.-

CAJA 26.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de plata. Mes de enero [51 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata. Mes de febrero [41 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de plata. Mes de marzo [30 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 4-5.
Libramientos de plata. Mes de abril [33 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 6-7.
Libramientos de plata. Mes de mayo [33 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de junio. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de julio. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de agosto [40 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [50 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de octubre [39 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [41 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 26.
DOCUMENTO 14.
Libramientos del Fiel del procedimiento de los 66 maravedís. Meses de enero a diciembre. Año de 1788.

CAJA 27.-

CAJA 27.

DOCUMENTO 1.

Informe. Diligencias realizadas por el Sr. Regente de Chile sobre el cobro de 13 pesos y 4 reales por la conducción de tres cajones de instrumentos para la Casa de Moneda de Lima. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 2.

Cuaderno de Fundiciones de barras de plata. Real Callana de Tacna. Ensayador, Fundidor y Balanzario [185 piezas que componen 31.903 marcos y 4 onzas]. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Mes de enero [17 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de febrero [39 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Mes de marzo [40 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Meses de abril y mayo. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de junio. Año de 1789.

CAJA 27.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de plata. Mes de julio [40 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata. Mes de agosto [61 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [55 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Mes de octubre [36 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [66 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de noviembre [40 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 27.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [31 piezas documentales]. Año de 1788.

CAJA 28.-

CAJA 28.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de oro. Mes de enero [63 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de oro. Mes de febrero [42 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de oro. Mes de marzo [42 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de oro. Mes de abril [37 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de oro. Mes de mayo [37 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Mes de junio [39 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de julio [56 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de oro. Mes de agosto [90 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [50 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de oro. Mes de octubre [47 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 11

Libramientos de oro. Mes de noviembre [55 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 12.

Libramientos de oro. Mes de diciembre [35 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 28.

DOCUMENTO 13.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Miguel Oyague y Sarmiento. Bienio de 1788-1789.

Sumario general

	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	1.052.643	7	7
DATA	1.052.643	7	7

CAJA 29.-

CAJA 29.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de septiembre. Año de 1791.

CAJA 29.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Mes de octubre. Año de 1791.

CAJA 29.

DOCUMENTO 3.

Cuenta de la Casa de Moneda. Fiel, D. Francisco Moreyra y Matute. Bienio de 1794-1795.

Sumario general

	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	1.340.246	5	1
DATA	1.340.246	5	1

CAJA 29.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de julio [63 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 29.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Mes de agosto [42 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 29.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [48 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 29.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de octubre [48 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 29.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de oro. Mes de noviembre [64 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 29.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de oro. Mes de diciembre [41 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 29.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de oro. Mes de enero [52 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 29.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de oro. Mes de febrero [31 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 29.

DOCUMENTO 12.

Libramientos de oro. Mes de marzo [48 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 29.

DOCUMENTO 13.

Libramientos de oro. Mes de abril [38 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 29.

DOCUMENTO 14

Libramientos de oro. Mes de mayo [30 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 29.

DOCUMENTO 15.

Libramientos de oro. Mes de junio [49 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 30.-

CAJA 30.

DOCUMENTO 1.

Libramientos sobre Fondos. Año de 1794.

CAJA 30.

DOCUMENTO 2.

Libramientos del Fiel de moneda sobre partidas de oro. Año de 1795.

CAJA 30.

DOCUMENTO 3.

Libramientos del Fiel de moneda sobre partidas de oro. Año de 1794.

CAJA 30.
DOCUMENTO 4.
Libramientos del Fundidor y Guardamateriales sobre partidas de oro. Año de 1794.

CAJA 30.
DOCUMENTO 5.
Libramientos pendientes de pago. Bienio de 1792-1793.

CAJA 30.
DOCUMENTO 6.
Libramientos sobre Fondos. *Moneda menuda*. Año de 1795.

CAJA 30.
DOCUMENTO 7a.
Libramientos sobre los 66 maravedís en marcos de plata. Año de 1794.
DOCUMENTO 7b.
Libramientos de *plata macuquina* pagadas a los Oficiales Reales. Año de 1794.

CAJA 30.
DOCUMENTO 8.
Libramientos sobre los 66 maravedís en marcos de plata. Año de 1795.

CAJA 30.
DOCUMENTO 9.
Libramientos sobre partidas de oro. Año de 1795.

CAJA 30.
DOCUMENTO 10.
Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre. Año de 1795.

CAJA 30.
DOCUMENTO 11.
Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1795.

CAJA 30.
DOCUMENTO 12.
Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1794.

CAJA 30.

DOCUMENTO 13.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto. Año de 1795.

CAJA 30.

DOCUMENTO 14.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto. Año de 1794.

CAJA 30.

DOCUMENTO 15.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre. Año de 1794.

CAJA 30.

DOCUMENTO 16.

Libramientos sobre los 66 maravedís. Año de 1795.

CAJA 30.

DOCUMENTO 17.

Libramientos del Fiel de partidas de plata. Año de 1794.

CAJA 31.-

CAJA 31.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de enero [61 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Mes de febrero [53 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Mes de marzo [47 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de abril [26 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de oro. Mes de mayo [40 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de oro. Mes de junio [36 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 7.
Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Sebastián de Aliaga y Sotomayor.
Bienio de 1794-1795.

Sumario general (pesos)

CARGO TOTAL	13.493.588 – 7 – 15
DATA TOTAL	9.623.581 – 6 – 12

Nota: Fenecimiento en 1798.

CAJA 31.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de enero [50 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de febrero [45 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de marzo [18 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Mes de abril [30 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de mayo [27 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de junio [14 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de plata. Mes de julio [52 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de plata. Mes de agosto [52 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [41 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 17.
Libramientos de plata. Mes de octubre [40 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 18.
Libramientos de plata. Mes de noviembre [44 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 31.
DOCUMENTO 19.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [39 piezas documentales]. Año de 1794.

CAJA 32.-

CAJA 32.
DOCUMENTO 1.
Cuenta de la Casa de la Moneda. Fundidor. Bienio de 1794-1795.

Sumario general

	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	1.052.643	7	7
DATA	1.052.643	7	7

CAJA 32.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata. Mes de abril [28 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de oro. Mes de julio [50 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de oro. Mes de agosto [42 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de oro. Mes de septiembre [45 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de oro. Mes de octubre [50 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de plata. Mes de febrero [24 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO s/n.
Libramientos de plata. Mes de marzo [19 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de abril [27 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de mayo [32 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de junio [18 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Mes de julio [63 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de agosto [54 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [38 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de plata. Mes de octubre [34 piezas documentales]. Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de plata y oro. Mes de noviembre [60 piezas documentales].
Año de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de plata y oro. Mes de diciembre [34 piezas documentales]. Año
de 1795.

CAJA 32.
DOCUMENTO 17.
Informe. Transporte de mercadería. Consulado de Lima. 11 de marzo de 1818.

CAJA 33.-

CAJA 33.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de plata y oro. Mes de enero [48 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata y oro. Mes de febrero [41 piezas documentales]. Año
de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de plata y oro. Mes de marzo [50 piezas documentales]. Año de
1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de plata y oro. Mes de abril [42 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de oro. Mes de mayo [24 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de oro. Mes de junio [1 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de plata y oro. Mes de septiembre [22 piezas documentales].
Año de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [14 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 33.
DOCUMENTO 9.
Cuenta de la Casa de Moneda. Fundidor. Bienio de 1798-1799.

Sumario general

	MARCOS	OCHAVAS	OCTAVAS
CARGO	1.236.735	7	2
DATA	1.236.735	7	2

Nota: Fenecimiento en 1802.

CAJA 33.
DOCUMENTO 10.
Cuenta de la Casa de Moneda. Fiel, D. Francisco Moreyra y Matute. Bienio de 1798-1799.

Sumario general

PLATA	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	1.333.579	7	0
DATA	1.333.579	7	0

ORO	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	7.674	6	1
DATA	7.674	6	1

CAJA 33.

DOCUMENTO 11.

Libramientos a cargo de piezas de oro para quintar. Meses de enero a abril [48 piezas documentales]. Año de 1797.

CAJA 33.

DOCUMENTO 12.

Libramientos a cargo de piezas de oro para quintar. Mes de junio [7 piezas documentales]. Año de 1797.

CAJA 33.

DOCUMENTO 13.

Libramientos a cargo de piezas de oro para quintar [43 piezas documentales] y plata en *piña* y *chafalonía* [11 piezas documentales]. Mes de junio. Año de 1797.

CAJA 34.-

CAJA 34.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata del Fiel. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 2.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 3.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 4.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata pagadas al fiel de sus derechos sobre los 66 maravedís [99 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Meses de enero-agosto. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 7.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 8.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata. Mes de agosto [29 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 10.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 11.

Libramientos sobre Caudal y Fondo. *Moneda menuda*. Meses de enero a julio. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 12.

Libramientos sobre Caudal y Fondo. *Moneda menuda*. Meses de febrero a diciembre. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 13.

Libramientos al Fiel sobre los años de las partidas de oro Meses de julio a diciembre [5 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 14.

Libramientos al Fiel sobre los años de las partidas de oro Meses de febrero a octubre [10 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 15.

Libramientos al Fiel sobre los años de las partidas de oro Meses de enero a octubre [11 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 16.

Libramientos sobre los 66 maravedís [3 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 34.

DOCUMENTO 17.

Libramientos de *plata macuquina*, 78.000 pesos [1 pieza documental]. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 18.

Libramientos del Fiel sobre los años de las partidas de oro [3 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 34.

DOCUMENTO 19.

Libramientos sobre los 66 maravedís [3 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.-

CAJA 35.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Mes de mayo [24 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Mes de junio [47 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Mes de julio [33 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [44 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de oro. Mes de octubre [36 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [34 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.
DOCUMENTO s/n.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [22 piezas documentales]. Año de 1798.

CAJA 35.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de oro. Mes de enero [36 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO s/n.
Libramientos de oro. Mes de marzo [23 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de oro. Mes de febrero [21 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de oro. Mes de abril [23 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de oro. Mes de mayo [17 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de oro. Mes de junio [23 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de oro. Mes de julio [37 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de oro. Mes de agosto [30 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de oro. Mes de septiembre [33 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de oro. Mes de octubre [34 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [17 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 17.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [11 piezas documentales]. Año de 1799.

CAJA 35.
DOCUMENTO 18.
Despacho de Navíos. Real Aduana de Lima. Barco *La Centella*. Año de 1792.

CAJA 35.
DOCUMENTO 19.
Despacho de Navíos. Real Aduana de Lima. Barco *San José*. Año de 1792.

CAJA 35.
DOCUMENTO 20.
Despacho de Navíos. Real Aduana de Lima. Barco *Valdiviano*. Año de 1792.

CAJA 35.
DOCUMENTO 21.
Despacho de Navíos. Real Aduana de Lima. Barco *San José*. Año de 1792.

CAJA 35.
DOCUMENTO 22.
Despacho de Navíos. Real Aduana de Lima. Barco *San Francisco de Paula*. Año de 1792.

CAJA 36.-

CAJA 36.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Tesorero, D. Sebastián de Aliaga y Sotomayor. Bienio de 1798-1799.

Sumario general

PLATA	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	1.279.546	3	1
DATA	1.279.546	3	1

ORO	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	7.902	1	1
DATA	7.902	1	1

CARGO TOTAL	13.291.390 – 6 – 07		
DATA TOTAL	13.291.760 – 4 – 29		

CAJA 36.

DOCUMENTO 2.

Documento de compra de una esclava. Nombre: M^a Antonia; precio: 250 pesos. Comprada el 11 de junio y vendida el 21 de agosto de 1799.

CAJA 36.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Meses de enero, abril, mayo y noviembre. Año de 1799.

CAJA 36.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Mes de marzo. Año de 1799.

CAJA 37.-

CAJA 37.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Mes de enero [42 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata. Mes de febrero [20 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de plata. Mes de marzo [32 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de plata. Mes de abril [16 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de plata. Mes de mayo [18 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de plata. Mes de junio [49 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de plata. Mes de julio [30 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de agosto [42 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [29 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de octubre [26 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Mes de noviembre [23 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [27 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 37.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de enero [23 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de plata. Mes de febrero [24 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de plata. Mes de marzo [36 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de plata. Mes de abril [18 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 17.
Libramientos de plata. Mes de mayo [28 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 18.
Libramientos de plata. Mes de junio [27 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 19.
Libramientos de plata. Mes de julio [36 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 20.
Libramientos de plata. Mes de agosto [41 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 21.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [30 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 22.
Libramientos de plata. Mes de octubre [24 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.
DOCUMENTO 23.
Libramientos de plata. Mes de noviembre [23 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 37.

DOCUMENTO 24.

Libramientos de plata. Mes de diciembre [25 piezas documentales]. Año de 1801.

CAJA 38.-

CAJA 38.

DOCUMENTO 1.

Expediente sobre provisión de plaza de Guardamateriales.

CAJA 38.

DOCUMENTO 2.

Expediente de venta de azogue. Cajas Reales. Año de 1804.

CAJA 38.

DOCUMENTO 3.

Libro de Fundición de las barras de plata. Real Callana de Tacna. Ensayador – Fundidor [21.152 marcos y 1 onza]. Año de 1801.

CAJA 38.

DOCUMENTO 4.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre. Año de 1805.

CAJA 38.

DOCUMENTO 5.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto. Año de 1805.

CAJA 38.

DOCUMENTO 6.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1805.

CAJA 38.

DOCUMENTO 7.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre. Año de 1804.

CAJA 38.

DOCUMENTO 8.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto. Año de 1804.

CAJA 38.

DOCUMENTO 9.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1804.

CAJA 38.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de oro. Mes de enero [30 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de oro. Mes de febrero [17 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 12.

Libramientos de oro. Mes de marzo [12 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 13.

Libramientos de oro. Mes de abril [39 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 14.

Libramientos de oro. Mes de mayo [33 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 15.

Libramientos de oro. Mes de junio [17 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 16.

Libramientos de oro. Mes de julio [32 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 17.

Libramientos de oro. Mes de agosto [22 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 18.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [31 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 19.

Libramientos de oro. Mes de octubre [32 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 20.

Libramientos de oro. Mes de noviembre [24 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 21.

Libramientos de oro. Mes de diciembre [18 piezas documentales]. Año de 1809.

CAJA 38.

DOCUMENTO 22.

Expedientes y correspondencia. Factoría de Arequipa [Tabaco, consumos varios, precios de tabaco y barras de plata ensayadas y remitidas]. Años de 1803 a 1806.

CAJA 38.

DOCUMENTO 23.

Libro de Gastos de la Casa de Moneda a cargo del Guardamateriales. Estado del Perú. Año de 1827.

Sumario general

	PESOS	REALES
GASTO DIARIO	3.808	43/4
GASTO DE CARBÓN	6.247	31/2
TOTAL	10.056	01/4

CAJA 39.-

CAJA 39.

DOCUMENTO 1.

Libro Manual de gastos extraordinarios. Comisaría de Guerra unida a la Administración General de Rentas del Obispado de Cuzco por decreto de 18 de agosto de 1783. Total de gastos: 18.609 pesos, 4 reales y 5 maravedís. Año de 1783.

CAJA 39.
DOCUMENTO 2.
Libro Manual del Balanzario de barras. Año de 1810.

CAJA 39.
DOCUMENTO 3.
Oficio que extiende el Superintendente de la Real Casa de Moneda sobre los perjuicios que representa para los mineros la demora en los pagos por parte del Despacho de la Tesorería. Año de 1811.

CAJA 39.
DOCUMENTO 4.
Cuenta de la Casa de Moneda. Fiel interino. Año de 1816.

Sumario general

	MARCOS	OCHAVAS	OCTAVAS
CARGO	234.770	6	4
DATA	233.198	1	5

Nota: Fenecimiento en 1819.

CAJA 39.
DOCUMENTO 5.
Providencia para excusar del destino militar a un operario de la herrería. Año de 1820.

CAJA 39.
DOCUMENTO 6.
Relación de empleados, sueldos, nombramientos y confirmaciones. Año de 1812.

CAJA 39.
DOCUMENTO 7.
Relación de empleados, sueldos, nombramientos y confirmaciones. Año de 1818.

CAJA 39.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de oro. Meses de octubre a diciembre. Año de 1814.

CAJA 39.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de oro. Mes de octubre. Año de 1814.

CAJA 39.

DOCUMENTO 10.

Libramientos sobre los 66 maravedís. Meses de septiembre a diciembre. Año de 1799.

CAJA 39.

DOCUMENTO 11.

Cuenta de la Casa de Moneda. Guardamateriales. Casa de Moneda de Potosí. Año de 1816.

Sumario general

	LIBRAS DE COBRE
CARGO	42.000
DATA	9.143

Expediente del estado de la Casa de Moneda de Potosí tras la recuperación de ésta por las tropas realistas, 31 de diciembre de 1816.

CAJA 39.

DOCUMENTO 12.

Expediente relativo al número, ley y peso de seis barras de plata que los ministros generales de la Real Hacienda remiten a la Casa de Moneda de Potosí por su cuenta y reducción a monedas. Año de 1817.

CAJA 40.-

CAJA 40.

DOCUMENTO 1.

Instrucciones del ministro de Estado en el Departamento de Hacienda para fundir y afinar oro por riesgos. Casa de la Moneda de Lima. Año de 1826. Breves reflexiones sobre el papel relativo a nuevos métodos para la fundición y afinación del oro que ha de amonedarse.

CAJA 40.

DOCUMENTO 2.

Inventario de la Fielatura. Máquinas, herramientas y útiles.

CAJA 40.

DOCUMENTO 3.

Relación de Datas. Bienio de 1826-1827.

CAJA 40.

DOCUMENTO 4.

Decreto de agosto de 1826. Establecimiento de una Casa de la Moneda en la capital, un banco de rescate y demás incidencias. Departamento de Hacienda.

CAJA 40.

DOCUMENTO 5.

Certificaciones. Ensayador de la Casa de Moneda de Trujillo, Independiente y Norte. Certificaciones sobre fundición de barras de plata [29 piezas documentales], sobre tejas de oro para quintar [20 piezas documentales], y sobre especies de plata labrada para quintar [5 piezas documentales]. Año de 1822.

CAJA 40.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata, 63 marcos. República del Perú. Año de 1823.

CAJA 40.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de plata, 58 marcos. República del Perú. Año de 1823.

CAJA 40.

DOCUMENTO 8.

Expediente del Juez Superintendente de la Casa de Moneda de Cuzco (realista). Exoneración de las fianzas a que están obligados por las Reales Ordenanzas. Año de 1824.

CAJA 40.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de oro y plata. Contador de la Casa de la Moneda de Cuzco, D. Juan Bautista de la Roca [7 piezas documentales]. Año de 1825.

CAJA 40.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de oro. Contador de la Casa de la Moneda de Cuzco, D. Juan Bautista de la Roca [3 piezas documentales]. Año de 1825.

CAJA 40.

DOCUMENTO 11.

Cuenta de la Casa de Moneda de Cuzco. Guardamateriales, D. Pedro José Flórez. Bienio de 1826-1827.

CAJA 41.-

CAJA 41.

DOCUMENTO 1.

Expediente de propuesta para ocupar el cargo de Tesorero. Director de la Casa de Moneda, D. Cayetano Vidaurre. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Mes de enero [13 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Mes de agosto [20 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Mes de septiembre [37 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Mes de febrero [21 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata. Mes de diciembre. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de plata. Mes de diciembre. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de plata. Meses de marzo y julio [32 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata. Mes de agosto [42 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de plata. Mes de abril [46 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Meses de octubre y marzo [86 piezas documentales].
Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de mayo. Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Meses de junio y diciembre [33 piezas documentales].
Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [12 piezas documentales]. Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [16 piezas documentales]. Año de 1829.

CAJA 41.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [6 piezas documentales]. Año de 1829.

CAJA 41.
DOCUMENTO 17.
Libramientos al Fiel de monedas por derechos de amonedación. Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 18.
Libramientos de oro. Meses de marzo, abril, mayo y junio [33 piezas documentales]. Año de 1829.

CAJA 41.
DOCUMENTO 19.
Libramientos sobre Caudal y Fondo. Año de 1828.

CAJA 41.
DOCUMENTO 20.
Libramientos sobre los 66 maravedís. Meses de febrero a diciembre de 1829 [48 piezas documentales]. Año de 1829.

CAJA 42.-

CAJA 42.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de septiembre. Año de 1819.

C

AJA 42.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de plata. Mes de enero [7 piezas documentales]. Año de 1800.

CAJA 42.

DOCUMENTO 3.

Cuenta de la Casa de Moneda. Fiel, D. Francisco Moreyra y Matute. Bienio 1798-1799.

Sumario general

PLATA	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	1.333.579	7	0
DATA	1.333.579	7	0

Nota: Fenecimiento en 1802.

CAJA 42.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de marzo. Año de 1799.

CAJA 42.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Meses de enero y abril. Año de 1798

CAJA 42.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Mes de febrero. Año de 1778

CAJA 42.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de plata. Mes de julio. Año de 1778

CAJA 42.

DOCUMENTO 8.

Expediente [Muy deteriorado]. Año de 1771.

CAJA 42.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de oro. Meses de enero a septiembre. Año de 1760.

CAJA 42.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de oro. Mes de diciembre [3 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 42.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de plata. Meses de marzo a diciembre. Año de 1773.

CAJA 42.

DOCUMENTO 12.

Libramientos de plata. Mes de febrero. Año de 1759.

CAJA 42.

DOCUMENTO 13.

Informe sobre disposición de 1746.

CAJA 42.

DOCUMENTO 14.

Partidas de rieles de plata ensayada y marcada. Meses de enero a diciembre. Año de 1684.

CAJA 43.-

CAJA 43.

DOCUMENTO 1.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, agosto [3 piezas documentales]. Año de 1771

CAJA 43.

DOCUMENTO 2.

Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril de 1757 [1 pieza documental]; Libramiento despachado sobre sueldos, marzo de 1758 [1 pieza documental]; Libramiento sobre los 66 maravedís, mayo de 1758 [1 pieza documental]; Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, febrero de 1758 [1 pieza documental]; Libramiento sobre los 66 maravedís, 1758 [4 piezas documentales]; Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre de 1758 [1 pieza documental];

Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, septiembre de 1758 [1 pieza documental]; Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, julio de 1758 [2 piezas documentales]; Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, junio de 1758 [1 pieza documental]; Libramiento del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, mayo de 1758 [1 pieza documental].

CAJA 43.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Meses de marzo, abril y mayo. Año de 1770.

CAJA 43.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Meses de enero [51 piezas documentales], febrero [40 piezas documentales], marzo [22 piezas documentales], abril [39 piezas documentales], mayo [14 piezas documentales], junio [21 piezas documentales], julio [22 piezas documentales], agosto [36 piezas documentales], septiembre [36 piezas documentales], octubre [30 piezas documentales], noviembre [34 piezas documentales] y diciembre [37 piezas documentales]. Año de 1757.

CAJA 43.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro [4 piezas documentales]. Año de 1777.

CAJA 43.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata en *piña* [11 piezas documentales], y *chafalonía* [3 piezas documentales]. Año de 1779.

CAJA 43.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [1 pieza documental]. Año de 1777.

CAJA 43.

DOCUMENTO 8.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda [5 piezas documentales]. Año de 1757.

CAJA 43.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata en *piña* con peso bruto de 318 marcos y 7 onzas para fundir y reducir a dos barras en plata de peso 312 marcos y 7 onzas. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [9 piezas documentales]. Año de 1780.

CAJA 43.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de oro. Meses de septiembre y octubre [7 piezas documentales].
Año de 1777.

CAJA 43.
DOCUMENTO 12.
Libramientos por aumento de salarios. Años de 1766 – 1767.

CAJA 43.
DOCUMENTO 13.
Libramientos por gastos extraordinarios y ordinarios [7 piezas documentales].
Año de 1782.

CAJA 43.
DOCUMENTO 14.
Libramientos por adquisiciones varias (cobre,...). Año de 1777.

CAJA 43.
DOCUMENTO 15.
Libramientos por gastos ordinarios (carbón,...). Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 16.
Libramientos de oro. Mes de diciembre. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 17.
Libramientos de oro. Mes de septiembre. Año de 1800.

CAJA 43.
DOCUMENTO 18.
Libramientos de oro. Meses de agosto y octubre. Año de 1800.

CAJA 43.
DOCUMENTO 19.
Libramientos de oro. Mes de noviembre. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 20.
Libramientos de oro. Mes de noviembre. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 21.
Libramientos de plata en *piña*. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 22.
Libramientos de plata en *piña*. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 23.
Libramientos de plata en *piña*. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 24.
Libramientos de oro. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 25.
Libramientos de oro. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 26.
Libramientos de plata en *piña*. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 27.
Libramientos de plata en *piña*. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 28.
Libramientos sobre Caudal y Fondo [2 piezas documentales]. Año de 1765.

CAJA 43.
DOCUMENTO 29.
Libramientos de oro [11 piezas documentales]. Año de 1779.

CAJA 43.
DOCUMENTO 30.
Libramientos de oro [3 piezas documentales]. Año de 1777.

CAJA 43.

DOCUMENTO 31.

Libramientos de oro [5 piezas documentales]. Año de 1778.

CAJA 43.

DOCUMENTO 32.

Libramientos de oro [8 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 43.

DOCUMENTO 33.

Libramientos de oro. Meses de abril y mayo [5 piezas documentales]. Años de 1777 y 1779.

CAJA 43.

DOCUMENTO 34.

Libramientos de oro. Mes de febrero [4 piezas documentales]. Año de 1771.

CAJA 43.

DOCUMENTO 35.

Libramientos sobre los 66 maravedís [6 piezas documentales]. Año de 1783.

CAJA 43.

DOCUMENTO 36.

Libramientos de oro. Mes de febrero. Año de 1779.

CAJA 43.

DOCUMENTO 37.

Libramientos de oro. Mes de diciembre. Año de 1777.

CAJA 43.

DOCUMENTO 38.

Libramientos de oro. Mes de enero [12 piezas documentales]. Año de 1779.

CAJA 44.-

CAJA 44.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro. Mes de diciembre [56 piezas documentales]. Año de 1759.

CAJA 44.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Meses de octubre a noviembre. Año de 1759.

CAJA 44.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro. Mes de junio [1 pieza documental]. Año de 1777.

CAJA 44.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Meses de febrero a septiembre [66 piezas documentales]. Año de 1759.

CAJA 44.

DOCUMENTO 5.

Libramientos al Fiel [66 piezas documentales]. Año de 1771.

CAJA 44.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de oro. Mes de enero [59 piezas documentales]. Año de 1759.

CAJA 44.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de plata. Mes de marzo [30 piezas documentales]. Año de 1763.

CAJA 44.

DOCUMENTO 8.

Informes sobre gastos y necesidades. Cajas Reales. Bienio de 1708-1709.

CAJA 44.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata. Mes de marzo [25 piezas documentales]. Año de 1763.

CAJA 44.

DOCUMENTO 10.

Libramientos sobre Caudal y Fondo. Año de 1769.

CAJA 44.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de oro. Meses de enero [5 piezas documentales], y febrero [13 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 44.

DOCUMENTO 12.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, mes de mayo [35 piezas documentales]. Año de 1780.

CAJA 44.

DOCUMENTO 13.

Libramientos de *plata macuquina* [5 piezas documentales]. Año de 1782.

CAJA 44.

DOCUMENTO 14.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, diciembre [33 piezas documentales]. Año de 1780.

CAJA 44.

DOCUMENTO 15.

Libramientos por gastos ordinarios y extraordinarios, meses de enero a junio. Año de 1806.

CAJA 44.

DOCUMENTO 16.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, septiembre [33 piezas documentales]. Año de 1780.

CAJA 44.

DOCUMENTO 17.

Libramientos. Mes de octubre [1 pieza documental]. Año de 1769.

CAJA 44.

DOCUMENTO 18.

Libramientos sobre derechos de las partidas de oro [34 piezas documentales]. Bienio de 1764-1765.

CAJA 44.

DOCUMENTO 19.

Libramientos del Fiel de moneda correspondientes al tercio retenido de lo que le toca en cada libranza de derechos de plata amonedada y satisfecho del procedido de los 66 maravedís. Año de 1764.

CAJA 44.

DOCUMENTO 20.

Libramientos de oro. Mes de septiembre. Año de 1777.

CAJA 44.

DOCUMENTO 21.

Libramientos de plata. Mes de abril [10 piezas documentales]. Año de 1756.

CAJA 44.
DOCUMENTO 22.
Libramientos de oro. Mes de abril [10 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 44.
DOCUMENTO 23.
Libramientos de plata. Año de 1758.

CAJA 44.
DOCUMENTO 24.
Libramientos de oro [7 piezas documentales]. Año de 1777.

CAJA 44.
DOCUMENTO 25.
Libramientos de oro. Mes de octubre [1 pieza documental]. Año de 1777.

CAJA 44.
DOCUMENTO 26.
[sin identificar]

CAJA 44.
DOCUMENTO 27.
Libramientos de oro [81 piezas documentales]. Año de 1765.

CAJA 44.
DOCUMENTO 28.
Libramientos de plata en *piña* y *chafalonía*. Mes de octubre. Año de 1769.

CAJA 45.-

CAJA 45.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [64 piezas documentales]. Año de 1775.

CAJA 45.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de plata. Mes de abril. Año de 1758.

CAJA 45.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [1 pieza documental]. Año de 1775.

CAJA 45.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [1 pieza documental]. Año de 1771.

CAJA 45.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de plata. Mes de enero. Año de 1779.

CAJA 45.

DOCUMENTO 6.

Libramientos al Fiel de moneda. Mes de abril [2 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 45.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Meses de enero [50 piezas documentales], y de mayo a diciembre [108 piezas documentales]. Año de 1772.

CAJA 45.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de plata. Mes de noviembre [5 piezas documentales]. Año de 1758.
Libramientos al Fiel de moneda a cargo de los 66 maravedís [2 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 45.

DOCUMENTO 9.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda [3 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 45.

DOCUMENTO 10.

Libramientos sobre los 66 maravedís [4 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 45.

DOCUMENTO 11.

Libramientos sobre derechos de transporte para compra de azogue [14 piezas documentales]. Año de 1770.

CAJA 45.

DOCUMENTO 12.

Libramientos sobre fondos extraordinarios [4 piezas documentales]. Año de 1782.

CAJA 45.

DOCUMENTO 13.

Libramientos de oro. Mes de septiembre. Año de 1771.

CAJA 45.

DOCUMENTO 14.

Libramientos sobre los 66 maravedís a favor del Fiel por gastos de fundición [3 piezas documentales]. Año de 1771.

CAJA 45.

DOCUMENTO 15.

Libramientos sobre derechos de las partidas de oro [33 piezas documentales]. Año de 1754.

CAJA 45.

DOCUMENTO 16.

Libramientos del Fiel sobre partidas de oro [3 piezas documentales]. Año de 1770.

CAJA 45.

DOCUMENTO 17.

Libramientos de oro. Mes de julio [1 pieza documental]. Año de 1769.

CAJA 45.

DOCUMENTO 18.

Relación de gastos correspondientes a obras ejecutadas en la Casa de Moneda de Potosí. Año de 1769.

CAJA 45.

DOCUMENTO 19.

Libramientos de oro. Mes de agosto. Año de 1769.

CAJA 45.

DOCUMENTO 20.

Libramientos sobre los 66 maravedís [3 piezas documentales]. Año de 1770.

CAJA 45.

DOCUMENTO 21.

Cuenta de la Casa de Moneda. Cuenta del Fundidor Mayor referentes a los gastos ejecutados en el beneficio de las tierras procedidas del sexto remache de 1826 y de las fundiciones del presente año [3 piezas documentales]. Año de 1827. Cuenta del Fundidor Mayor de los gastos ocasionados en la fundición y afinación. Año de 1827.

Cuenta del Fundidor Mayor. Beneficios de las tierras de oro y cimientos procedidos del 2° - 3° - 4° - 5° - 6° y 7° remache de 1826. Año de 1827.

Cuenta del Fundidor Mayor relativas a gastos ejecutados en las fundiciones de barras de plata. Año de 1827.

CAJA 45.

DOCUMENTO 22.

Expediente relacionado con la falta de ley y peso en las 12 barras de plata remitidas a las Cajas de Lima. Año de 1815.

CAJA 45.

DOCUMENTO 23.

Libramientos de plata en *piña* y *chafalonía*. Meses de septiembre y octubre. Año de 1779

CAJA 45.

DOCUMENTO 24.

Libramientos al Fundidor por derechos de las partidas de oro. Meses de marzo y abril. Año de 1773.

CAJA 45.

DOCUMENTO 25.

Libramientos sobre Caudal y Fondo. Año de 1808.

Libramientos sobre los 66 maravedís. Año de 1788.

Libramientos de *plata macuquina*. Año de 1788.

Libramientos sobre derechos de partidas de oro. Año de 1788.

CAJA 45.

DOCUMENTO 26.

Libramientos de oro [28 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 45.

DOCUMENTO 27.

Libramientos de oro [57 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 45.

DOCUMENTO 28.

Libramientos de plata. Mes de abril [24 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 45.

DOCUMENTO 29.

Libramientos de oro [9 piezas documentales]. Año de 1783.

CAJA 45.
DOCUMENTO 30.
Libramientos de plata, mes de noviembre. Año de 1759.

CAJA 45.
DOCUMENTO 31.
Libramientos de plata, mes de marzo [1 pieza documental]. Año de 1764.

CAJA 45.
DOCUMENTO 32.
Libramientos de plata [1 pieza documental]. Año de 1755.

CAJA 45.
DOCUMENTO 33.
Libramientos de oro [2 piezas documentales]. Año de 1777.

CAJA 45.
DOCUMENTO 34.
Libramientos sobre los 66 maravedís. Mes de febrero [3 piezas documentales].
Año de 1758.

CAJA 45.
DOCUMENTO 35.
Libramientos sobre los 66 maravedís. Mes de enero. Año de 1758.

CAJA 45.
DOCUMENTO 36.
Libramientos de plata [5 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 45.
DOCUMENTO 37.
Libramientos de oro. Mes de enero [15 piezas documentales]. Año de 1773.

CAJA 45.
DOCUMENTO 38.
Libramientos de oro. Meses de noviembre y diciembre [26 piezas documentales]. Libramientos de plata. Meses de noviembre y diciembre [47 piezas documentales]. Año de 1780.

CAJA 45.
DOCUMENTO 39.
Libramientos de oro. Año de 1769.

CAJA 45.
DOCUMENTO 40.
Libramientos de plata. Mes de junio. Año de 1773.

CAJA 46.-

CAJA 46.
DOCUMENTO 1.
Libramientos de oro, meses de noviembre y diciembre [61 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 46.
DOCUMENTO 2.
Libramientos de oro. Meses de octubre y noviembre [55 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 46.
DOCUMENTO 3.
Libramientos de oro. Meses de abril a septiembre [105 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 46.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de oro. Meses de febrero y marzo [62 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 46.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de oro. Mes de enero [40 piezas documentales]. Año de 1764.

CAJA 46.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [13 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 46.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de oro. Meses de junio a octubre [71 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 46.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de oro. Meses de febrero a junio [123 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 46.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de oro. Meses de enero y febrero [82 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 46.

DOCUMENTO 10.

Libramientos de plata. Mes de febrero [2 piezas documentales]. Año de 1778.

CAJA 46.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de oro. Meses de octubre y noviembre [53 piezas documentales]. Año de 1767.

CAJA 47.-

CAJA 47.

DOCUMENTO 1.

Cuenta de la Casa de Moneda. Fundidor, D. Pablo Matute. Bienio de 1788-1789.

Sumario general

ORO	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	11.120	1	6
DATA	11.120	1	6

PLATA	MARCOS	ONZAS	OCHAVAS
CARGO	924.061	0	3
DATA	924.061	0	3

Nota: Fenecimiento en 1790.

CAJA 47.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de gastos ordinarios [10 piezas documentales]. Año de 1761.

CAJA 47.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de plata. Mes de octubre [35 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 4.
Libramientos de plata. Mes de diciembre [39 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 5.
Libramientos de plata. Mes de noviembre [37 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 6.
Libramientos de plata. Mes de junio [44 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 7.
Libramientos de plata. Mes de septiembre [53 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 8.
Libramientos de plata. Mes de agosto [50 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de plata. Mes de julio [45 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de plata. Mes de febrero [30 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de plata. Mes de enero [39 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de plata. Mes de mayo [30 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de plata. Mes de abril [27 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de plata. Mes de marzo [27 piezas documentales]. Año de 1789.

CAJA 47.

DOCUMENTO 15.

Libramientos del Fiel de las partidas de plata procedente de los 66 maravedís. Meses de enero a diciembre. Año de 1789.

CAJA 48.-

CAJA 48.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de oro [3 piezas documentales]. Bienio de 1762-1763.

CAJA 48.

DOCUMENTO 2.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda. Mes de mayo [4 piezas documentales]. Año de 1745.

CAJA 48.

DOCUMENTO 3.

Libramientos de oro [4 piezas documentales]. Bienio de 1766-1767.

CAJA 48.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de oro. Mes de enero [31 piezas documentales]. Año de 1755.
Nota: sólo carátula.

CAJA 48.

DOCUMENTO 5.

Libramientos de oro. Mes de enero [32 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 48.

DOCUMENTO 6.

Libramientos de plata. Mes de noviembre. Año de 1755.

CAJA 48.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de oro. Mes de febrero [1 pieza documental]. Año de 1779.

CAJA 48.

DOCUMENTO 8.

Libramientos de plata en *piña* y *chafalonía*. Meses de noviembre y diciembre [10 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 48.
DOCUMENTO 9.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [34 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 48.
DOCUMENTO 10.
Libramientos de oro. Mes de diciembre [43 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 48.
DOCUMENTO 11.
Libramientos de oro. Mes de noviembre [67 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 48.
DOCUMENTO 12.
Libramientos de oro. Meses de abril y mayo. Año de 1780.

CAJA 48.
DOCUMENTO 13.
Libramientos de oro. Meses de enero a diciembre. Año de 1755.

CAJA 48.
DOCUMENTO 14.
Libramientos de oro. Meses de febrero a mayo [53 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 48.
DOCUMENTO 15.
Libramientos de oro. Mes de agosto [60 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 48.
DOCUMENTO 16.
Libramientos al Fiel sobre derechos de partidas de oro. Meses de enero a diciembre. Año de 1779.

CAJA 48.
DOCUMENTO 17.
Libramientos al Fiel sobre derechos de partidas de plata. Meses de enero a diciembre. Año de 1779.

CAJA 49.-

CAJA 49.

DOCUMENTO 1.

Libramientos de plata. Mes de julio [4 piezas documentales]. Año de 1755.

CAJA 49.

DOCUMENTO 2.

Libramientos de oro. Mes de julio [19 piezas documentales]. Año de 1757.

CAJA 49.

DOCUMENTO 3.

Libramientos sobre los 66 maravedís. Meses de julio [2 piezas documentales], agosto [4 piezas documentales], septiembre [3 piezas documentales], octubre [3 piezas documentales], diciembre [1 pieza documental], julio [3 piezas documentales], y octubre [3 piezas documentales]. Año de 1758.

CAJA 49.

DOCUMENTO 4.

Libramientos de plata. Mes de octubre. Año de 1759.

CAJA 49.

DOCUMENTO 5.

Libramientos sobre los 66 maravedís a favor del Guardamateriales por las compas de insumos. Años de 1764 y 1765

CAJA 49.

DOCUMENTO 6.

Libramientos sobre los 66 maravedís a favor del Fundidor Mayor por gastos correspondientes a la fundición de plata. Año de 1768.

CAJA 49.

DOCUMENTO 7.

Libramientos de plata. Mes de noviembre. Año de 1776.

CAJA 49.

DOCUMENTO 8.

Libramientos a favor de particulares por gastos de función de oro librados contra sus propios derechos. Año de 1776.

CAJA 49.

DOCUMENTO 9.

Libramientos de plata. Mes de junio. Año de 1778.

CAJA 49.

DOCUMENTO 10.

Libramientos sobre los 66 maravedís a favor del Fundidor Mayor. Mes de febrero. Año de 1779.

CAJA 49.

DOCUMENTO 11.

Libramientos de oro [16 piezas documentales]. Año de 1779.

CAJA 49.

DOCUMENTO 12.

Libramientos de plata en *piña*. Meses de enero a noviembre [62 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 49.

DOCUMENTO 13.

Libramientos de oro. Meses de marzo a septiembre [11 piezas documentales]. Año de 1769.

CAJA 49.

DOCUMENTO 14.

Libramientos a favor del Fiel de Moneda a cargo de las partidas de oro. Año de 1780.

CAJA 49.

DOCUMENTO 15.

Libramientos de oro. Mes de enero. Año de 1780.

CAJA 49.

DOCUMENTO 16.

Libramientos de oro. Mes de febrero. Año de 1780.

CAJA 49.

DOCUMENTO 17.

Libramientos a favor del Fiel de Moneda por el importe de la tercera parte que se le retiene hasta su cuenta final. Meses de enero a diciembre. Año de 1780.

CAJA 49.

DOCUMENTO 18.

Libramientos de oro. Mes de octubre [26 piezas documentales]. Año de 1781.

CAJA 49.

DOCUMENTO 19.

Libramientos de oro. Mes de septiembre [20 piezas documentales]. Año de 1781.

CAJA 49.

DOCUMENTO 20.

Libramientos de oro. Mes de noviembre [24 piezas documentales]. Año de 1781.

CAJA 49.

DOCUMENTO 21.

Libramientos del Tesorero para pagar el Real de aumento a los responsables de la Casa de Moneda, abril. Año de 1781.

CAJA 49.

DOCUMENTO 22.

Libramientos del Tercio de sueldos. Mes de septiembre. Año de 1781.

CAJA 49.

DOCUMENTO 23.

Libramientos del Tercio de sueldos. Mes de diciembre. Año de 1781.

CAJA 49.

DOCUMENTO 24.

Libramientos por jornales que se ocuparon en la fundición. Meses de enero, junio y septiembre. Año de 1782.

CAJA 49.

DOCUMENTO 25.

Libramientos de Caudal y Fondo a favor de la Real Aduana de Lima y particulares. Año de 1783.

CAJA 49.

DOCUMENTO 26.

Informe al Director del Guarda materiales con relación a cargos de carbón con destino al departamento de Fundición. Mes de enero [94 cargos por un valor de 561 pesos]. Año de 1827.

CAJA 49.

DOCUMENTO 27.

Cuenta de la Casa de Moneda. Cuenta general del Guardamateriales de gastos ordinarios y diarios. Año de 1827.

CAJA 49.

DOCUMENTO 28.

Cuenta de la Casa de Moneda. Cuenta general del Guardamateriales de compras de carbón durante el ejercicio presente. Mes de septiembre [84 cargos de carbón duro por un valor total de 878 pesos]. Año de 1827.

ISBN: 978-9972-832-61-1



9 789972 832611